

QUINTO INFORME ESTADO DE LA REGION

Los sistemas bancarios en Centroamérica

Elaborado por
Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA)

2015



El contenido de esta ponencia es responsabilidad del autor. El texto y las cifras de esta investigación de base pueden diferir de lo publicado en el Quinto Informe Estado de la Región en el tema respectivo, debido a revisiones y posteriores consultas. En caso de encontrarse diferencias entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo.....	5
Introducción	6
Valoración General.....	7
I. Características y Desempeño General del Sector.....	9
a. Estado de Situación y Dinámica del Sistema Bancario en Centroamérica.....	9
b. El Aporte del Sistema Bancario al Crecimiento Económico	13
c. El Crédito Bancario: Un Análisis Sectorial.....	15
d. Márgenes de Intermediación Financiera	19
e. Tasas de Interés.....	21
f. Los Clientes.....	24
g. Fiscalidad	27
II. Regionalización	29
a. Evolución del Proceso.....	29
b. Transformación de los Sistemas Bancarios	34
c. Implicaciones de la Regionalización.....	35
III. Los Sistemas de Pagos en Centroamérica	38
IV. Medidas Macropрудenciales en Centroamérica y política monetaria y cambiaria	43
a. Medidas Macropрудenciales Implementadas en Centroamérica.....	43
b. Medidas Macropрудenciales, Debate Actual, Avances y una Agenda de Trabajo en Perspectiva.....	45
c. De la Política Monetaria y Financiera, sus Objetivos, Instrumentos y Complementariedad.....	47
d. Evolución y Situación Actual de las Políticas Monetarias y Cambiarias Aplicadas en los Países de la Región.....	49
Anexo 1.....	52
Anexo 2.....	53
Bibliografía.....	61

Índice de cuadros

Cuadro 1. Situación del Sistema Bancario Centroamericano. 2006-2013	9
Cuadro 2. Activos bancarios de la Región. 2004 - Junio/2014 (millones de US\$).....	9
Cuadro 3. Aporte del Sistema Bancario al Crecimiento Económico. 2006-2013	13
Cuadro 4. Crédito total. Tasa de crecimiento interanual. 2006-2013.....	16
Cuadro 5. Tasa de interés activa ^{1/} 2006-2013 (moneda nacional).....	21
Cuadro 6. Tasa de interés pasiva ^{1/} 2006-2013 (moneda nacional)	23
Cuadro 7. Impuesto sobre transacciones financieras.	28
Cuadro 8. Estructura de la propiedad de los Bancos Regional. 2008-2013. (porcentajes).....	30
Cuadro 9. Características de los sistemas de pagos de la región.	39
Cuadro 10. Medidas macropрудenciales por país.	44

Cuadro 11. Clasificación de los regímenes cambiarios y de política monetaria. 2005-2014.	51
Cuadro 12. Distribución de los préstamos por país. 2004-2013 (millones de US\$)	52
Cuadro 13. Comparativo de iniciativas de pagos regionales en América Latina.	53

Índice de gráficos

Gráfico 1. Índice de los activos bancarios de la región ^{a/} . 2004-2014	10
Gráfico 2. Tamaño ^{a/} del Sistema Bancario Centroamericano. 2006-2013 (millones de US\$ y porcentajes)	11
Gráfico 3. CA-RD-PA: Cartera Vencida/Cartera Total. 2003-Octubre 2014. (porcentajes)	12
Gráfico 4. Estructura de la propiedad del Sistema Bancario Regional. 2006-2013	12
Gráfica 5. Profundización Financiera del Sistema Bancario Centroamericano. (porcentajes)	14
Gráfico 6. Empleo bancario. Número de empleos por país. 2007-2013	15
Gráfico 7. Crédito a Empresas/Crédito total. 2006-2013 (porcentajes)	16
Gráfico 8. Crédito corporativo o Empresarial. Tasa de crecimiento interanual. 2007-2013.	17
Gráfico 9. Crédito a Hogares. Tasa de crecimiento interanual. 2007-2013	17
Gráfico 10. Financiamiento al Sector Público y Privado. 2006-2013. (porcentajes)	18
Gráfico 11. Inversiones Financieras de los bancos por país. 2006-2013 (porcentajes del total en escala inversa)	18
Gráfico 12. Crédito de los bancos por país. 2006-2013 (porcentajes del total en escala inversa)	19
Gráfico 13. Margen de intermediación financiera. 2006-2013. (puntos porcentuales)	20
Gráfico 14. Cobertura del margen de intermediación financiera de los gastos administrativos en Panamá y CA-RD. 2006-2013.	20
Gráfico 15. Volatilidad de la tasa de interés activa. 2006-2013.	22
Gráfico 16. Cartera vencida como porcentajes de la cartera total. (porcentajes)	23
Gráfico 17. Volatilidad de la tasa de interés pasiva. 2006-2013.	24
Gráfico 18. Créditos neto a privados. 2006-2013 (millones de US\$)	25
Gráfico 19. Composición del crédito neto a Hogares. 2006-2013. (millones de US\$).	26
Gráfico 20. Composición del crédito neto al SNF. 2006-2013. (millones de US\$)	26
Gráfico 21. Participación de la Banca Regional en los Activos Totales del Sistema Bancario de CAPARD. 2008-2013 (porcentajes)	31
Gráfico 22. Peso relativo de los bancos regionales sobre activos totales de la región. 2008-2013 (porcentajes)	32
Gráfico 23. Cartera de crédito de la banca regional por país. 2008-2013 (porcentajes)	33
Gráfico 24. Captaciones de la Banca Regional por país. 2008-2013 (porcentajes)	34
Gráfico 25. Resultados de la regionalización. 2008-2013 (porcentajes)	35
Gráfico 26. Flujo de orden de pago en modelo LBTR	38
Gráfico 27. CARD: Evolución del número de cheques admitidos en sistemas de pagos. 2006-2013 ^{a/}	40

Gráfico 28. Región CARD vs. LA: número de cajeros automáticas por cada 100.000 adultos. 2004-2012	41
Gráfico 29. Evaluación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea	45
Gráfico 30. CARD: Índice de precios al consumidor y zona de la crisis ^{a/} . 2000-2014.	48
Gráfico 31. CARD. Indicador compuesto de estrés financiero ^{a/} . 2000-2014.....	49

Resumen Ejecutivo

Durante los últimos diez años, los sistemas bancarios en la región se beneficiaron de mejoras en el marco legal y regulatorio y de supervisión financiera, que le permitieron afrontar la crisis financiera global iniciada en 2008 y preservar su solidez y solvencia. Asimismo, en la región se ha consolidado el proceso de regionalización de entidades bancarias, lo que ha implicado transformaciones a lo interno de los sistemas bancarios de cada país y cambios significativos en la naturaleza del negocio bancario, particularmente, en la disponibilidad y acceso a nuevos servicios e instrumentos financieros; bajo este contexto, en la presente nota se abordan cuatro dimensiones, a saber: **i) Características y desempeño general del sector:** el Sistema Bancario en Centroamérica se ha caracterizado por manejar alrededor del 94.0% del monto de activos del sistema financiero de la región, porcentaje que se ha mantenido en los últimos siete años a pesar de las repercusiones que ha tenido la crisis económica y financiera global. **ii) Regionalización:** en la dinámica que se ha observado en el proceso de regionalización ha sido evidente en los últimos años un proceso de transformaciones, consolidaciones y reacomodos de las instituciones internacionales, en efecto, desde el 2005 hasta finales de 2013 han ocurrido cambios en la estructura de las entidades lo que ha conllevado a una serie de retos regulatorios en materia bancaria de carácter regional. **iii) Los Sistemas de Pagos en Centroamérica:** los sistemas de pago en la región se han convertido en un componente vital de la infraestructura financiera durante los últimos. En ese proceso se distinguen dos aspectos a destacar, el modelo de liquidación bruta en tiempo real –LBTR- y el fortalecimiento del marco institucional y legal para dar seguridad jurídica a los sistemas de pagos. Para analizar el proceso se incluye en la nota una descripción de las características de los sistemas de pago en la región, principalmente, su base legal y su operatividad, asimismo, se presenta al final de la nota una matriz comparativa de los sistemas de pagos en América Latina. **iv) Medidas Macropрудenciales en Centroamérica y política monetaria y cambiaria:** en este apartado se incluye un análisis de las medidas macropрудenciales y de supervisión y regulación financiera y una descripción de las principales características de la política monetaria y cambiaria de cada uno de los países de la región. En primera instancia, se compara la aplicación de instrumentos y medidas macropрудenciales en cada país y el estado situación del grado de avance de marco regulatorio y de supervisión. Asimismo, se realiza una descripción de las características de los regímenes monetarios y cambiarios de cada país.

Introducción

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA) elaboró la presente nota con el objetivo de que la misma sirva de insumo en el capítulo de panorama económico del Quinto Informe Estado de la Región, cuya publicación está prevista para el segundo semestre del 2016.

El tema a desarrollar es “Los sistemas bancarios en Centroamérica”, abordando aspectos relacionados a las características y desempeño general del sector bancario, la regionalización bancaria, los sistemas de pagos en Centroamérica y las medidas macroprudenciales en Centroamérica; para ello se hizo uso de recurso humano, tecnológico y data de información compilada en la SECMCA, utilizando el método analítico – deductivo.

El período de análisis se concentra en el período 2006 a 2014; coincidentemente, la crisis financiera global se inserta dentro de dicho período. Aunque la nota identifica los efectos de la crisis sobre las tendencias en variables relevantes del sistema bancario regional, la valoración e interpretación de la misma no son su objetivo central. Las razones son las siguientes, entre otras:

- a. La exposición de las entidades financieras de la región a los activos que estuvieron en el origen de la crisis, era mínimo o inexistente;
- b. La contracción inicial en la liquidez internacional afectó a la región, pero no propició situaciones inmanejables tanto al interior de los bancos como en el sistema;
- c. La crisis no propició ninguna quiebra bancaria, ni un alto en el funcionamiento de los sistemas de pagos;
- d. La crisis se inicia en el momento en que la región culmina un proceso de consolidación bancaria regional, en el cual los bancos adquirientes fueron sujetos de un detallado examen de su solidez financiera, por parte de las autoridades de supervisión y vigilancia.
- e. Los sistemas financieros de la región no son plenamente homogéneos y ello hace que para valorar los efectos de un choque externo, debe darse especial atención a la especificidad propia de cada sistema.

En cierta medida, las condiciones en la región dominaban entre 2008 y 2009, permitieron que las entidades financieras enfrentaran la crisis en condiciones adecuadas de liquidez, solvencia y eficiencia. De allí, que el eje analítico de la Nota no sea la crisis financiera global.

Valoración General

Responde a la Pregunta Generadora

- I. ¿Cuál es el tamaño de los sistemas bancarios en Centroamérica y cuál ha sido su evolución durante la última década (cartera de crédito, activos totales, patrimonio, relación con el PIB)?

El sistema bancario de la región no ha sido inmune a la crisis financiera internacional, evidenciándose más en el caso del crédito total, el cual sufrió una contracción en el volumen durante el 2009, de hecho la banca no ha dejado de expandirse en el período 2007-2013, sin embargo, el ritmo de crecimiento de los últimos años ha sido menor que el período previo a la crisis. Para finales de 2013, el sistema bancario regional lo integraron 140 entidades con un total de activos de aproximadamente US\$200,664 millones (77.4% del PIB de la región); como sistemas individuales, ninguno de los países supera el tamaño de la banca de Panamá, cuyos activos son del orden de US\$80,173 millones. La solidez patrimonial ha tenido un comportamiento estable en todos los países, lo que ha contribuido a tener una tasa de crecimiento regional superior al 20.0% en el patrimonio, producto en gran medida del cumplimiento de los montos y reglas prudenciales establecidas por las autoridades reguladoras de cada país.

- II. ¿Cuál ha sido la magnitud y características de la regionalización de los bancos en Centroamérica durante la última década?

La configuración de la regionalización de la banca se dio desde mediados de la pasada década, su proceso de consolidación se presentó con una elevada participación de capital internacional, proveniente principalmente de Estados Unidos (Citi, Grupo GE), Canadá (Scotiabank) e Inglaterra (HSBC), los cuales llegaron a representar alrededor del 50.0% de los activos bancarios de la región en 2008. Sin embargo, esa presencia fue revertida por la crisis financiera global, que propició la salida de capital bancario internacional (HSBC y GE), instituciones cuyos activos regionales fueron adquiridos por grupos financieros de origen colombiano (Aval, Davivienda), sumándose a los ya existentes desde la entrada de capital bancario colombiano en 2006-2007. Los bancos regionales reflejan un mayor grado de interdependencia por razones de propiedad y por similitud en plataformas de servicios, sin embargo, operan principalmente sobre la base de atención a mercados domésticos con estrecha supervisión prudencial en cada jurisdicción, lo que disminuye los riesgos de eventos adversos provenientes de mercados internacionales. No obstante, la presencia de nuevos participantes extra regionales, hace necesario extender el alcance de la cooperación, coordinación y vigilancia que ya se efectúan a las entidades nacionales y regionales (SEMCA 2014a).

- III. ¿Cuáles son las características y evolución de los sistemas de pago que operan en cada país de la región? ¿Cuáles han sido las principales innovaciones incorporadas en los sistemas de pago gestionados por bancos de la región?

Los servicios de pagos se han convertido en uno de los factores de innovación más dinámicos y rentables para los servicios financieros y bancarios de Centroamérica, replicando con ello la tendencia que se observa en otras latitudes. En la región, la construcción y adecuación de sistemas LBTR no ha sido rápida y paralela en todos los países. El primer sistema de pagos basado en un sistema LBTR fue el de Costa Rica, iniciado en 1996, siendo a la fecha el más maduro y desarrollado; fue seguido por el de Guatemala en 2006, integrado a un amplio programa de modernización de su sistema financiero; y de manera similar en la República Dominicana en 2008 y Honduras en 2012. Nicaragua y El Salvador, desarrollaron los propios en 2008 y 2010, respectivamente

IV. ¿Qué medidas macroprudenciales se han implementado por país?

En la región se han implantado medidas macroprudenciales y microprudenciales que han fortalecido el marco regulatorio y de supervisión financiera. En las primeras destacan las medidas tradicionales prudenciales, tales como los límites máximos a la relación préstamos valor de la garantía, límites a la relación de la deuda a ingreso y requerimientos de reservas, y las medidas relacionadas a los riesgos de tipo de cambio y flujos de capital, como los límites a posiciones cambiarias abiertas, límites a posiciones cortas y largas, y otros requerimientos especiales de capital por requerimientos a prestatarios no cubiertos. Mientras en el ámbito de regulación y supervisión financiera (microprudencial) en algunos países se han implementado reformas estructurales en los marcos legales y de supervisión y, en otros, también se ha fortalecido la transparencia y las entidades de supervisión.

I. Características y Desempeño General del Sector

a. Estado de Situación y Dinámica del Sistema Bancario en Centroamérica¹

La actividad financiera regional gira principalmente en torno a las entidades bancarias, cuyos activos han representado, desde 2007 al menos el 94% de todos los activos financieros de la zona que comprenden otras entidades como Financieras, cooperativas de Ahorro y Crédito y Mutuales de Ahorro y Préstamo; ello hace de los bancos los más distintivos participantes del mercado, como los más relevantes y dominantes para efectos de desarrollo y regulación de los mercados financieros regionales. El número de entidades operando en la zona ha venido aparejado con un aumento sosteniblemente en la prestación de servicios; por ejemplo; la cobertura geográfica y el empleo regional de la banca han mejorado notablemente, gracias a que el número de entidades bancarias se elevó de 127 en 2007, a 140 en 2013, juntó a un importante incremento en los puntos de servicio al público. (Cuadro 1)

Cuadro 1. Situación del Sistema Bancario Centroamericano. 2006-2013

Variable	Pre-Crisis		Crisis		Pos-Crisis			
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
% de Participación en el Sistema Financiero	96.4	97.3	94.4	94.4	94.4	94.9	94.7	94.9
Número de Bancos	129	127	130	127	133	134	134	140
Número de Empleados Bancarios	96,596	108,007	119,535	123,653	126,475	135,406	140,680	149,447
Población/Núm. De Bancos	379	392	389	406	393	396	403	392
Ext. Terri./Núm. de Bancos (Km ² /Banco)	4,249	4,316	4,216	4,314	4,119	4,088	4,088	3,913

Fuente: Superintendencias Bancarias de la Región

Los activos de la banca regional, que a mediados de 2014 se sitúan en US\$203,817 millones, junto a la evolución observada en los pasados diez años, permiten tipificar algunas de sus características relevantes de la banca regional, entre ellas:

- a. Panamá es y ha sido la mayor plaza bancaria de la zona; ello refleja su carácter de centro financiero internacional y su posición como eje de comercio global. Sus activos bancarios constituyeron en promedio un 39.5% de los activos totales de la región, entre 2004 y 2013. Asimismo, en Panamá se ubican 52 de los 140 bancos que operan en la región a finales de 2013. (Cuadro 2)

Cuadro 2. Activos bancarios de la Región. 2004 - Junio/2014 (millones de US\$)

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	República Dominicana	Panamá	Región
2004	10,054.6	10,787.9	10,452.3	4,919.3	2,288.8	10,517.0	29,077.3	78,097.3
2005	11,489.9	11,171.9	12,039.4	5,807.2	2,577.8	10,558.4	32,114.3	85,758.9
2006	13,586.8	11,868.7	14,301.5	7,633.3	2,868.9	11,850.1	38,021.0	\$ 100,130.3
2007	17,052.9	13,193.4	15,971.1	9,286.6	3,190.8	13,602.9	45,641.9	\$ 117,939.6
2008	19,157.9	13,677.8	17,264.2	10,240.6	3,549.2	14,495.9	53,286.9	\$ 131,672.5

¹ Centroamérica, Panamá y República Dominicana, conocido también como CAPARD.

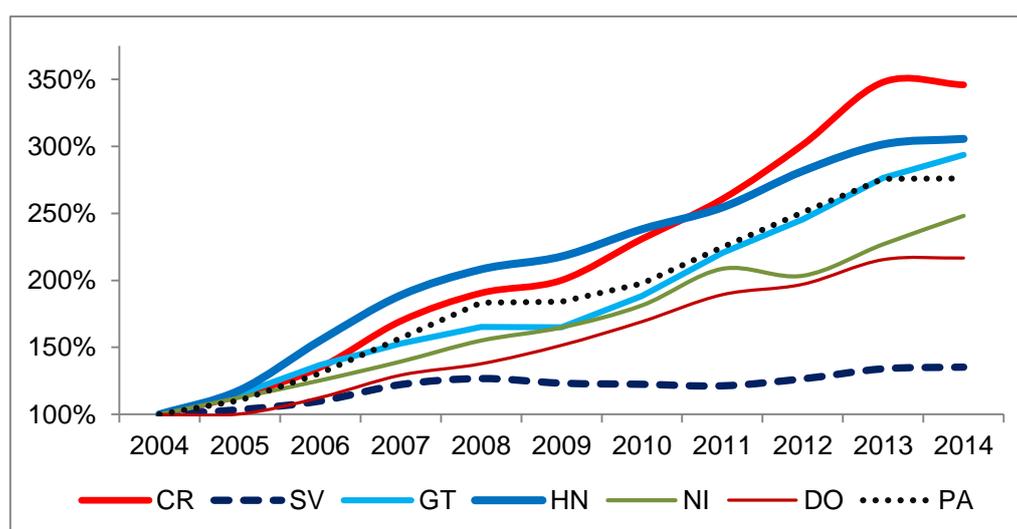
Los sistemas bancarios en Centroamérica

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	República Dominicana	Panamá	Región
2009	20,117.4	13,305.5	17,246.6	10,714.0	3,773.0	15,942.9	53,552.3	\$ 134,651.7
2010	23,219.3	13,217.3	19,695.1	11,711.6	4,149.5	17,799.3	57,478.1	\$ 147,270.2
2011	26,207.8	13,093.1	23,037.2	12,513.2	4,773.8	19,911.2	65,378.4	\$ 164,914.7
2012	30,283.2	13,655.5	25,674.3	13,848.6	4,655.5	20,727.7	72,895.1	\$ 181,739.9
2013	34,978.3	14,463.8	28,901.4	14,824.8	5,193.5	22,660.1	80,172.9	\$ 201,194.8
2014	34,774.4	14,600.6	30,698.0	15,026.5	5,678.0	22,787.8	80,251.7	\$ 203,817.0
Tasa de crecimiento	13.2	3.1	11.4	11.8	9.5	8.0	10.7	10.1

Fuente: SECMCA; 2014: datos a Junio, excepto para DO, a Mayo.

- Costa Rica, Honduras, Guatemala y Panamá crecieron en los últimos diez años por encima del diez por ciento anual. Ese comportamiento ha posicionado a Costa Rica como el sistema bancario más grande después del panameño y con la mayor tasa de crecimiento anual del 13.2% en sus activos. (Gráfico 1)
- Honduras, con una tasa de crecimiento de 11.8 % anual, presenta una de las tasas de crecimiento más altas de la zona, permitiendo que los activos de sus bancos se triplicaran en diez años. En 2012 desplazó a la banca salvadoreña en tamaño de activos. (Gráfico 1)
- La evolución de la banca salvadoreña entre 2004 y 2013, contrasta claramente con la tendencia regional, por su escaso dinamismo. Entre 2004 y 2014, su tasa de crecimiento fue de solamente 3.1%; como resultado, perdió la posición de segunda plaza bancaria de la zona que presentó en 2004; actualmente, se ubica en la penúltima posición. El Gráfico 1 denota el dinamismo de cada país a partir de 2004, destacando como Nicaragua ha acelerado el crecimiento de su sistema bancario en los últimos 3 años, contrastando con la relativa estabilidad en el resto de la región.

Gráfico 1. Índice de los activos bancarios de la región ^{a/}. 2004-2014



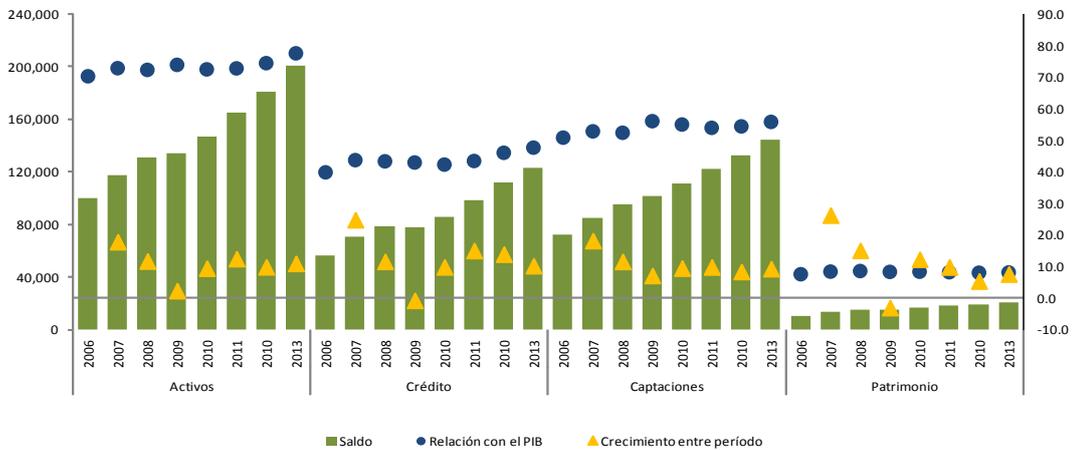
a/ Índice de activos bancarios por país sobre activos totales; año base 2004.

Fuente: SECMCA, con base a datos proporcionados por las Superintendencias de bancos de la región

- e. La crisis financiera internacional que comienza en 2008 con la quiebra de la banca de inversión Lehman de Estados Unidos, afectó moderadamente los indicadores relevantes del sistema bancario regional. En algunos indicadores como en el tamaño de los activos bancarios, se observó que el nivel en 2007 un año antes de la crisis, fue equivalente a 72.8% del PIB regional; esa misma relación se contrajo a 72.4% en 2010; y en 2013, en medio de modestas señales de recuperación global, alcanzó un nivel de 77.4% del PIB regional.

La reducida afectación de la crisis en los indicadores bancarios relevantes de la región también se observa en el crédito, las captaciones y el patrimonio. La relación crédito a PIB pasó de 43.6% en 2007, a ubicarse en 42.2% en 2010, reflejando la desaceleración del crédito de 2008; en 2013 se recuperó notablemente a 47.5% y con tasas de crecimiento mayores a las registradas en años previos. Las captaciones, así como el patrimonio no presentaron variación contractiva alguna a consecuencia de la crisis (Gráfico 2). Todo ello es una indicación de la escasa interconexión y exposición de los sistemas bancarios de la región al vaivén de los mercados financieros internacionales, a pesar de la presencia de grupos financieros de capital extraregional. Sin embargo, es también necesario destacar la buena labor que los órganos supervisores y reguladores han realizado para mitigar muchos de los riesgos naturales a los que se expone la actividad bancaria. A pesar de ello, la experiencia difiere entre países.

Gráfico 2. Tamaño^{a/} del Sistema Bancario Centroamericano. 2006-2013 (millones de US\$ y porcentajes)



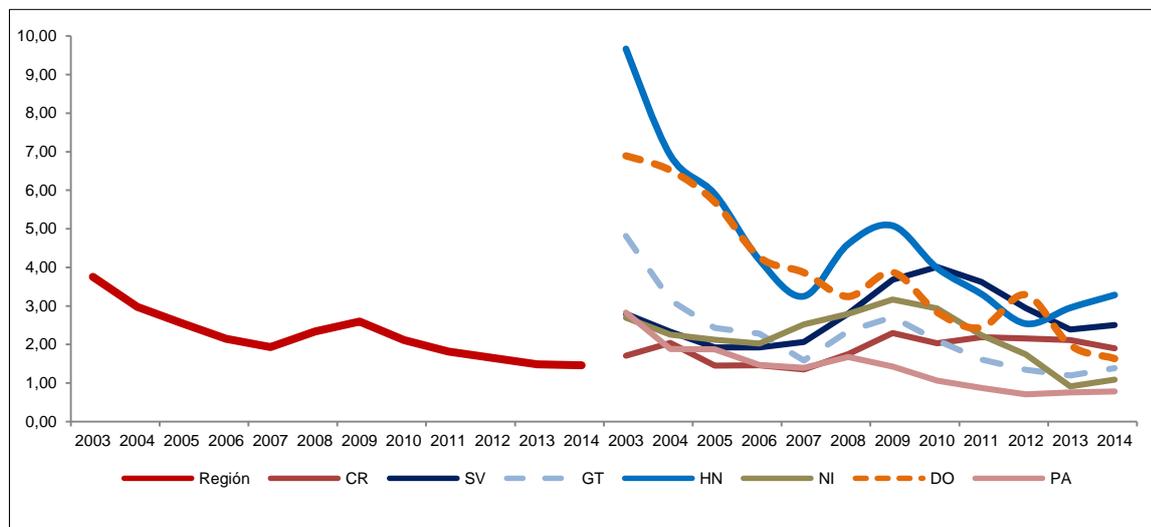
a/ El tamaño del Sistema Bancario se mide ya sea por el monto de los activos, del Crédito, Captaciones o el patrimonio.

Fuente: Superintendencias de la región

Los indicadores de calidad del crédito si muestran un mayor efecto de la crisis internacional, producto en esencia de la interconexión de la actividad económica con el comportamiento de los usuarios de los servicios bancarios. Particularmente, el indicador de cartera vencida experimentó un crecimiento relevante luego de la crisis de 2008; la relación entre cartera vencida y activos totales de la banca regional era de 1.96% en 2007, se elevó hasta 3.21% en 2009, en plena crisis

global; cuatro años más tarde, su nivel vuelve a estar dentro de los parámetros típicos previos a la crisis. (Gráfico 3)

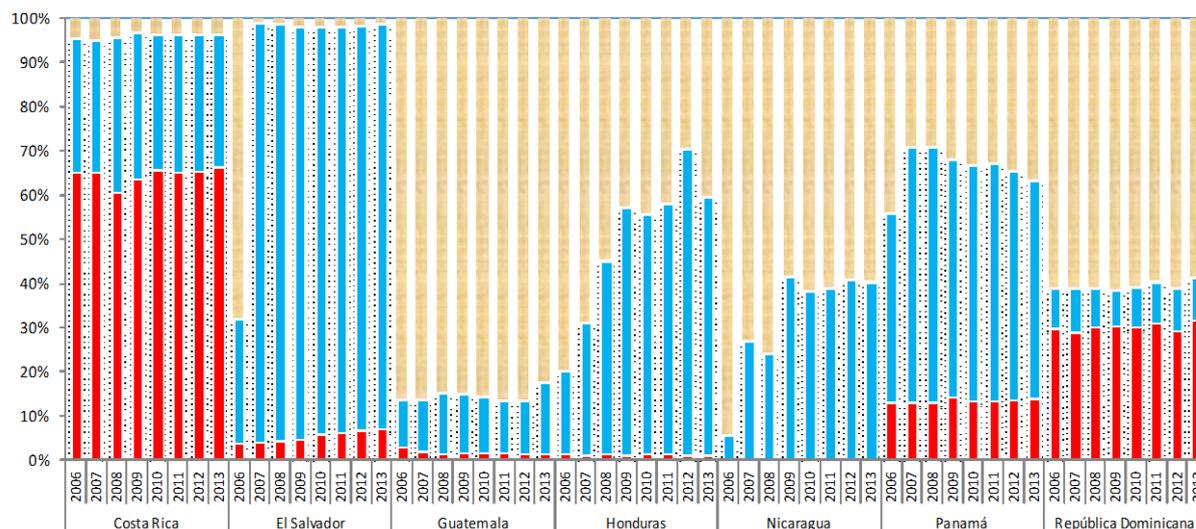
Gráfico 3. CA-RD-PA: Cartera Vencida/Cartera Total. 2003-Octubre 2014. (porcentajes)



Fuente. SE-CMCA, Indicadores bancarios, con base a información suministrada por las Superintendencias de Bancos de la Región.

- f. El sistema bancario regional no es muy heterogéneo, especialmente cuando se considera su estructura de propiedad (Gráfico 4). En 2013, Costa Rica presenta el único caso en la región con una presencia dominante de banca estatal (66.2%); mientras que El Salvador el dominio de mercado corresponde a capital financiero extraregional (91.6%). En República Dominicana y Guatemala el capital privado nacional representa el 60.0% y 80.0%, mientras que en Panamá, Nicaragua y Honduras no existe tanta diferencia en distribución entre la banca privada nacional y la de capital extranjero.

Gráfico 4. Estructura de la propiedad del Sistema Bancario Regional. 2006-2013



Fuente: Superintendencias Bancarias de la Región.

- g. Adicionalmente, una tendencia relevante que se aprecia desde 2008 es su transformación en el origen de la estructura de propiedad de la banca regional; desde ese año se ha concretado un notable crecimiento de las inversiones de grupos financieros de Colombia. La relevancia de esta tendencia es central, tanto para la competitividad del sector, como para los retos que impone para la regulación, supervisión y vigilancia de la banca desde un punto de vista regional.

b. El Aporte del Sistema Bancario al Crecimiento Económico

La abundante literatura relativa al papel importante que desempeña el sistema financiero y la banca en el crecimiento de un país coincide en que el mismo constituye un importante dinamizador del crecimiento económico; el cual se da directamente por medio de la infraestructura financiera que se provee para vincular el ahorro con la inversión, la facilitación de pagos, la transformación de plazos, y la gestión del riesgo, entre otros.

Cuadro 3. Aporte del Sistema Bancario al Crecimiento Económico. 2006-2013

País	Servicios Bancarios como porcentaje del PIB								Sector Bancario como porcentaje del Total del Sector Servicios							
	Pre-Crisis		Crisis		Pos-Crisis				Pre-Crisis		Crisis		Pos-Crisis			
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Costa Rica	3.7	3.9	4.3	4.5	4.3	4.3	4.5	n.d.	4.3	4.6	4.8	4.9	4.7	4.7	4.9	n.d.
El Salvador	3.0	2.9	2.7	2.8	2.9	2.9	2.8	2.9	5.4	5.1	5.0	5.0	5.2	5.2	5.1	5.2
Guatemala	3.3	3.3	3.4	3.6	3.6	3.6	4.0	4.3	5.6	5.7	5.7	5.8	5.8	5.8	6.4	7.0
Honduras	9.3	11.0	12.0	12.3	12.9	13.7	14.0	14.4	16.7	19.6	20.8	20.8	21.7	23.2	23.9	24.6
Nicaragua	3.4	2.9	3.0	2.6	2.2	1.8	1.8	1.9	6.1	5.3	5.3	4.6	3.9	3.3	3.3	3.4
República Dominicana	n.d.	2.3	2.4	2.4	2.0	2.0	2.2	2.2	n.d.	4.0	4.1	3.9	3.3	3.3	3.5	3.6
Promedio Región	4.5	4.4	4.7	4.7	4.6	4.7	4.9	5.1	7.6	7.4	7.6	7.5	7.4	7.6	7.8	8.7
Panamá ^{1/}	n.d.	8.6	8.6	8.2	7.9	7.7	7.6	7.6	n.d.	11.3	11.5	10.8	10.3	10.1	10.0	11.2

n.d.: no disponible.

1/ Se refiere a servicios de intermediación financiera

Fuente: SEMCA con información de Bancos Centrales de la Región

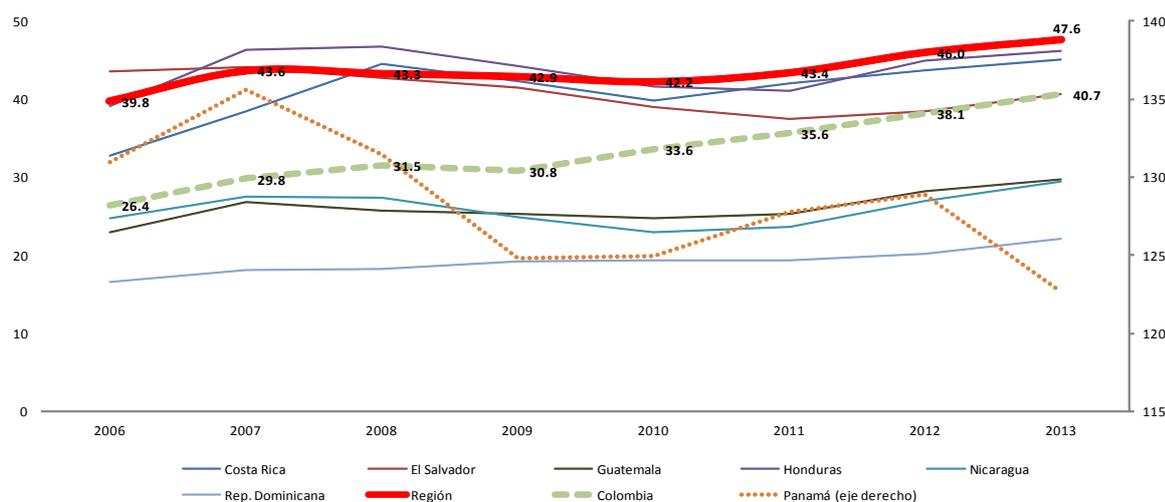
Entre 2007 y 2013 los servicios bancarios representaron entre el 7.4% y 8.7% dentro el sector de servicios; a nivel regional (excluye Panamá) mientras que su aporte al crecimiento económico se mantuvo creciente entre 4.4% y 5.1% en ese período. En la región, sobresale Honduras, donde la participación del sector bancario a la economía fue superior al 10.0% de su PIB. En el caso de Panamá, los servicios de intermediación financiera han reducido su participación relativa en el producto en los últimos años, a raíz del mayor peso que constituyen las obras de ampliación del Canal; no obstante, su peso sigue siendo elevado: 8.6% del PIB en 2007 y 7.6% en 2013.

Al relacionar la dinámica que ha tenido el crédito con respecto al crecimiento económico, se puede decir que la actividad económica ha venido incidiendo en el crecimiento y profundización financiera² (gráfico 5), sin embargo el crédito ha tenido un mayor dinamismo que el PIB en la región, lo cual se reflejó en aumentos en el indicador de profundización financiera de la región, que pasó de un nivel de 39.8% en 2006 a 47.6% en

2 Para la Región, se define profundización financiera como la relación entre los activos bancarios y PIB precios corrientes, expresado en porcentajes.

2013 (con disminuciones en el periodo de la crisis financiera), destacándose en especial el comportamiento registrado por Panamá (122.6% en 2013), el cual corresponde a su característica como centro financiero internacional, sin tomar en cuenta a Panamá los países que sobresalen son Honduras y Costa Rica; para el primero, el indicador pasó de 39.1% a 46.2%, y para el segundo de 32.8% a 45.1%. Al tener una mayor profundización financiera, en teoría conllevaría la reducción de las diferencias entre las tasas de interés activas y pasivas que pagan los bancos y por lo tanto una mayor competitividad en el sistema, sin embargo en la región se siguen manteniendo los altos niveles de spread que rondan entre el 7.0% y 9.0%.³

Gráfica 5. Profundización Financiera del Sistema Bancario Centroamericano. (porcentajes)



Fuente: SECMCA con información de Bancos Centrales de la Región y Banco de la República de Colombia, 2014.

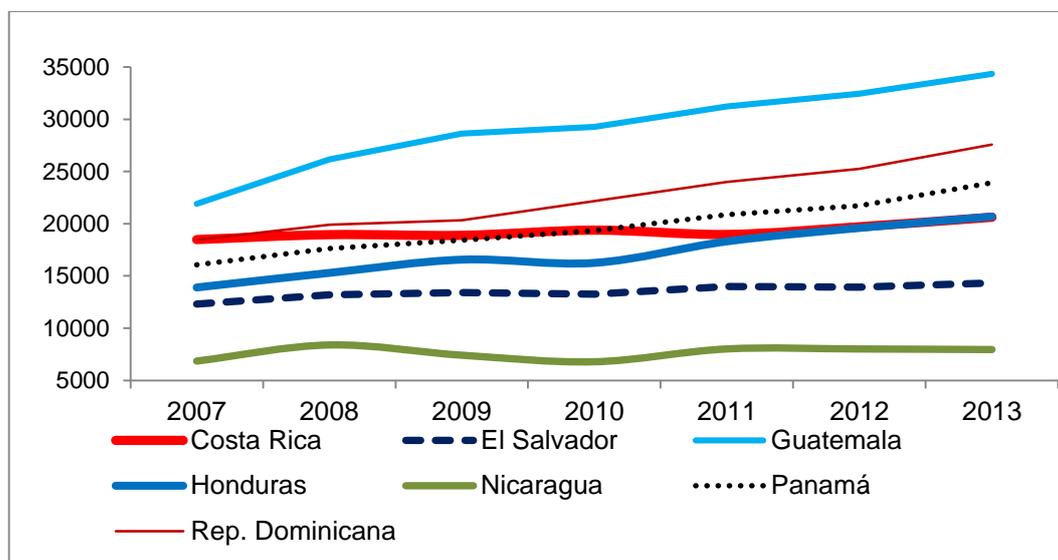
Adicionalmente, al comparar la región con Colombia por la expansión que han tenido los conglomerados financieros de este país en Centroamérica, se supera en un 6.9%, influenciado principalmente por Panamá.

La banca de la región generó a finales de 2013 al menos 149,447 puestos directos de trabajo (gráfico 6), siendo Guatemala el mayor empleador de la región con 34,335 empleos directos, país que junto con República Dominicana, Honduras y Panamá exhiben

³ La relación entre variables bancarias /financieras y reales depende en gran medida del grado de desarrollo y madurez de las economías y de sus sistemas financieros y marcos regularorios. Típicamente se considera que economías con menor desarrollo relativo y mayor presencia de bancos sobre mercados de capitales, la relación entre variables financieras es positiva (Ver por ejemplo, Deidda, L. Non-linearity between finance and growth / L. Deidda, B. Fattouh. 2002. En: http://www.crenos.unica.it/working/01_4.htm y Demirgüç – Kunt, A. Funding Growth in Bank-Based and Market-Based Financial System: Evidence from Firm Level Data / A. Demirgüç – Kunt, V. Maksimovic. 2000. En: http://www.worldbank.org/research/projects/finstructure/pdf_files/max.pdf) Este documento no pretende abordar el tema de la correlación entre variables bancarias y reales, pero recomienda consultar el documento de trabajo No. 18 del Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria, sobre los canales de transmisión entre variables financieras y reales (The transmission channels between the financial and real sectors: a critical survey of the literature, Febrero 2011, http://www.bis.org/publ/bcbs_wp18.pdf)

el mayor crecimiento en generación de empleo en sus respectivos países; Costa Rica, El Salvador y Nicaragua reflejan un menor dinamismo en la generación de empleo.

Gráfico 6. Empleo bancario. Número de empleos por país. 2007-2013



Fuente: SECMCA, Indicadores bancarios, con base a información suministrada por las Superintendencias de Bancos de la Región.

c. El Crédito Bancario: Un Análisis Sectorial

Hasta 2007 la región mostró un alto crecimiento del crédito, incentivado por la fuerte entrada de recursos del exterior, un impulso notable de la demanda doméstica y externa, el crecimiento del ingreso disponible y el mayor interés de la banca extranjera en la región, que estimuló la competencia y la innovación. Dicha situación se revirtió desde 2008 a raíz de la crisis global; las tasas de crecimiento del 24.7% que se registraron en 2007, se contrajeron abruptamente al 11.5% en 2008 y hasta terreno negativo, -0.8%, en 2009. La reducción en el crédito se explica por la pérdida de dinamismo del crecimiento económico en la región; y también por la mayor cautela y previsión ejercida por los bancos y las autoridades de supervisión y regulación en un contexto de crisis financiera global⁴. Las medidas de precaución fueron utilizadas con diferente intensidad en cada uno de los países de la región y resultaron efectivas para moderar el ritmo de deterioro de la cartera crediticia. La recuperación del crédito regional comienza a percibirse hasta 2010, cuando crece hasta 9.8%; y se mantiene en esos niveles hasta 2013, con crecimiento de 10.2%.

El cuadro 4 presenta el comportamiento del crédito total expresado en moneda local y su equivalente en US\$ y en términos reales, en el cual se aprecian dos situaciones, en primer lugar el impacto negativo de la crisis en las tasas de crecimiento del crédito y la

⁴ En el sector bancario se mantuvieron algunas políticas gubernamentales de apoyo, tales como: capitalización de bancos de Estado, facilidades de liquidez, reducciones del encaje legal, flexibilización de algunos indicadores de riesgo, posibilidad de hacer varias readecuaciones de crédito, se brindaron recursos a la banca para apoyar algunas actividades productivas (especialmente vivienda y micro empresa), se solicitó la rebaja de las tasas de interés para algunas actividades, etc

lenta recuperación del mismo en la pos crisis, y, en segundo lugar, en algunos países como Honduras, Nicaragua y República Dominicana, se observa el impacto de la fluctuación del tipo de cambio en los montos totales de crédito que hace evidente el menor dinamismo que ha tenido el crédito en la fase de pos crisis. De igual manera, el monto del crédito en términos reales muestra en la mayoría de países bajas tasas de crecimiento interanual.

Cuadro 4. Crédito total. Tasa de crecimiento interanual. 2006-2013

Países	Cifras en Moneda Local								Cifras en Dólares ^{1/}								Cifras en Términos Reales ^{2/}							
	Pre-Crisis		Crisis		Pos-Crisis				Pre-Crisis		Crisis		Pos-Crisis				Pre-Crisis		Crisis		Pos-Crisis			
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Costa Rica	27.7	38.4	33.8	1.7	6.9	15.3	13.7	12.0	22.2	44.8	18.5	-0.3	18.0	18.2	14.4	13.6	16.7	24.9	17.5	-2.3	1.1	10.1	8.7	8.1
El Salvador	12.3	9.8	3.4	-6.4	-2.8	3.8	5.9	7.5	12.3	9.8	3.4	-6.4	-2.8	3.8	5.9	7.5	7.1	4.7	-1.9	-6.2	-4.8	-1.2	5.1	6.7
Guatemala	18.3	33.2	8.5	2.3	5.6	14.2	18.8	12.5	18.4	33.0	6.4	-5.0	10.1	17.1	17.5	13.4	11.8	22.5	-0.8	2.6	0.2	7.5	14.9	7.8
Honduras	33.6	33.9	13.3	-0.5	2.3	10.3	17.4	10.7	33.6	33.9	13.3	-0.5	2.3	9.4	12.0	7.3	26.8	23.0	2.2	-3.4	-3.9	4.4	11.4	5.6
Nicaragua	29.3	28.7	19.0	-6.1	3.4	19.7	29.1	21.1	23.1	22.6	13.3	-10.5	-1.6	19.7	17.1	15.3	18.1	10.1	4.6	-6.9	-5.4	10.9	21.0	14.7
Panamá	14.8	19.6	12.7	-0.3	12.1	18.4	15.7	7.5	14.8	19.6	12.7	-0.3	12.1	18.4	15.7	7.5	9.4	12.5	7.7	-3.9	6.8	11.4	10.6	3.6
Rep. Dominicana	24.4	25.7	15.9	12.4	14.5	11.4	13.7	20.4	23.0	24.1	11.6	10.0	10.3	8.0	8.6	13.7	18.5	15.5	10.9	6.3	7.8	3.4	9.4	15.9
Región	18.1	24.7	11.5	-0.8	9.8	15.0	13.8	10.2	18.1	24.7	11.5	-0.8	9.8	15.0	13.8	10.2	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

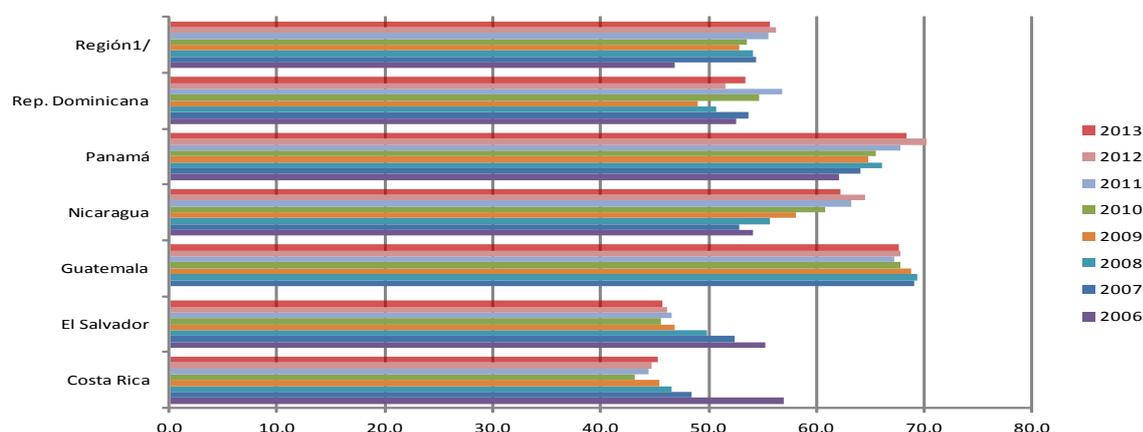
1/ las cifras han sido convertidas a dólares y agregadas

2/ tasas de crecimiento en moneda local deflatadas por el IPC

Fuente: Superintendencias Bancarias de la Región

Entre 2007 y 2013, la mayoría de los países de la región destinaron mayores recursos de crédito al financiamiento del sector empresarial, en una proporción superior al 50%; y en menor medida al sector hogares para fines de vivienda y consumo (gráfico 7). Pese a la reducción en el crédito bancario observada en 2008-2009, la proporción del crédito destinado a ambos sectores varió poco a nivel agregado regional.

Gráfico 7. Crédito a Empresas/Crédito total. 2006-2013 (porcentajes)



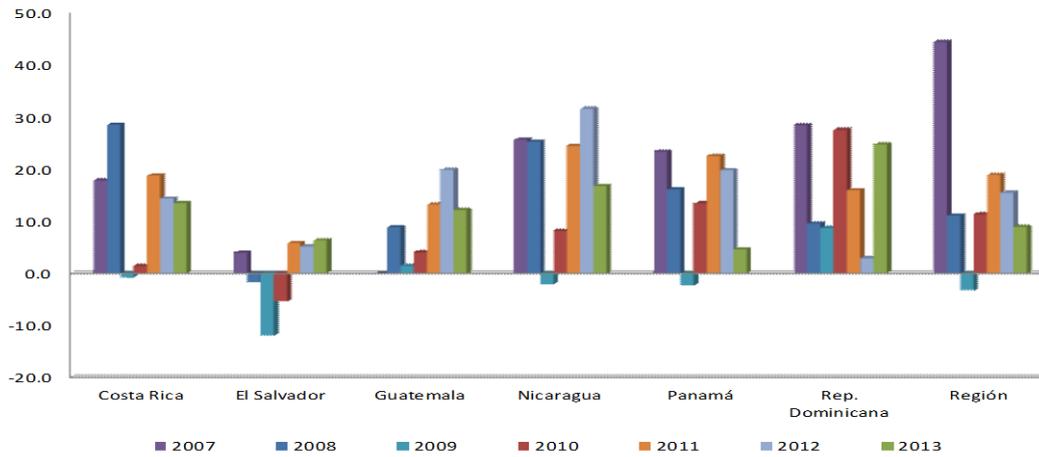
1/ las cifras han sido convertidas a dólares y agregadas

Fuente: Superintendencias Bancarias de la Región

No obstante, se destacan variaciones importantes en la dinámica del crédito. Así, el crédito a las empresas de la región durante los años de 2008 y 2010 creció en torno al 11.0% (gráfico 8), muy similar al crédito dirigido a los hogares, 10.0% (gráfico 9). Ello contrasta con el comportamiento más reciente de 2013, en el que el crédito a los Hogares

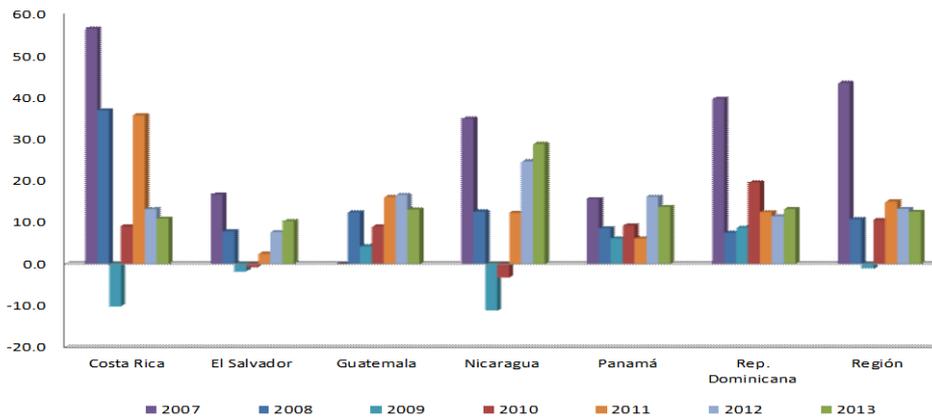
creció 12.5% y el crédito a las Empresas lo hizo en 9.0%, reflejando el mayor dinamismo del consumo de los Hogares, particularmente en El Salvador, Nicaragua y Panamá.

Gráfico 8. Crédito corporativo o Empresarial. Tasa de crecimiento interanual. 2007-2013.



Fuente: Superintendencias Bancarias de la Región

Gráfico 9. Crédito a Hogares. Tasa de crecimiento interanual. 2007-2013

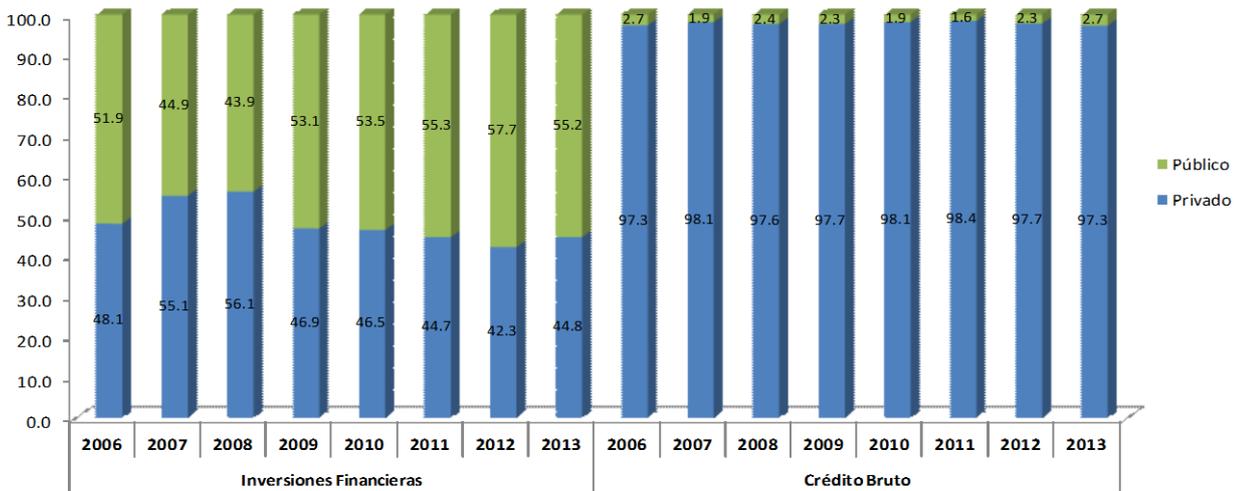


Fuente: Superintendencias Bancarias de la Región

Adicionalmente, otra tendencia relevante y posterior a 2009 se refiere a la mayor relevancia que toma el financiamiento bancario regional al sector público, mediante la inversión en los títulos de su deuda. En 2008 el sistema bancario poseía 43.9% de sus inversiones financieras en valores de gobierno, pero en 2010 y 2013 tales inversiones ascendieron a 53.5% y 55.2%, respectivamente (gráfico 10). La alta proporción de inversiones en títulos públicos tanto del gobierno central como de los bancos centrales por parte de la banca en la región se explica por dos razones fundamentales, a saber, en primer lugar, por la diversificación del portafolio de los bancos en la región dado que los títulos públicos tienen un bajo nivel de riesgo financiero y altas tasas de interés, en segundo lugar, por los niveles de liquidez que ha tenido el sistema financiero durante la crisis y la poscrisis. Asimismo cabe agregar, que influye en tal comportamiento el mercado

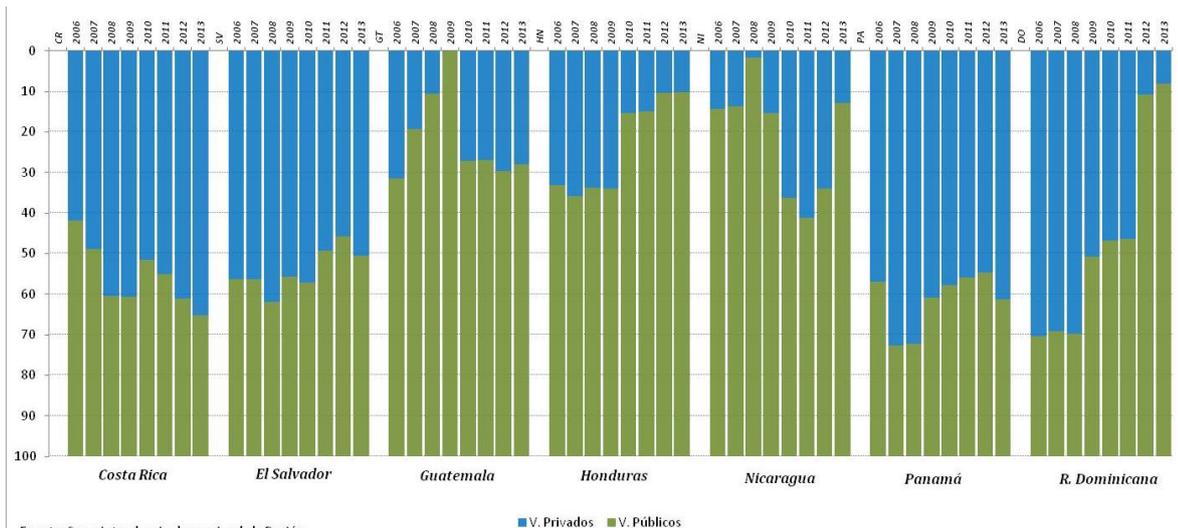
financiero de la región que tiene un bajo desarrollo y poca diversificación de otros instrumentos financiero, evidente en la falta de opciones de inversión en otros títulos del sector privado. Esas inversiones en valores públicos pueden convertirse en un factor de riesgo importante para la estabilidad del sistema bancario y macroeconómica, toda vez que en algunos países de la región, la situación de las finanzas públicas, los déficit cuasifiscales y la trayectoria actual de la deuda del sector público, denotan una tendencia de franco deterioro, con el agravante que no se vislumbran aún acciones o resultados que reviertan tal tendencia (gráfico 11 y 12)

Gráfico 10. Financiamiento al Sector Público y Privado. 2006-2013. (porcentajes)



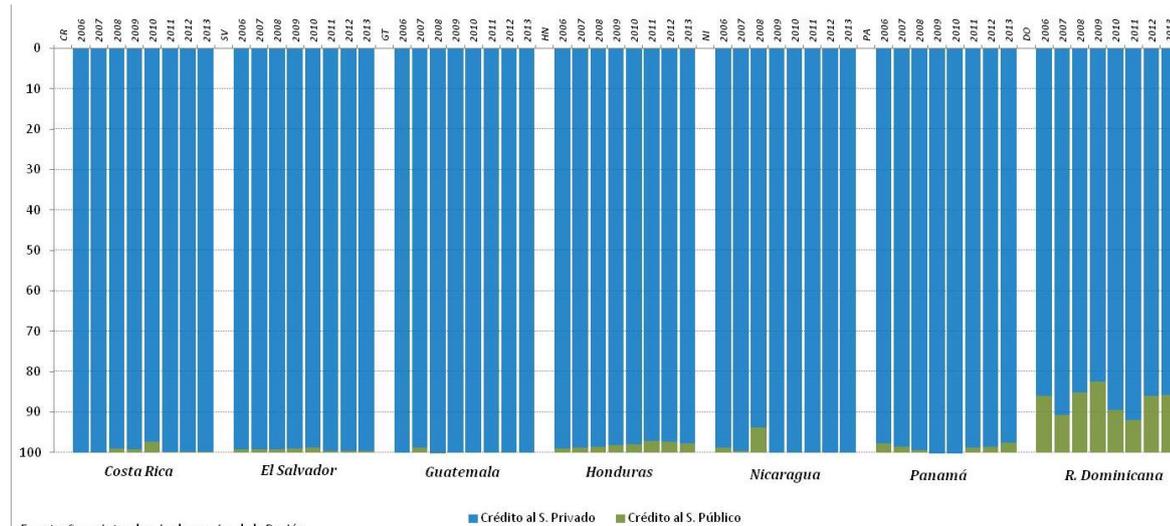
Fuente: Superintendencias Bancarias de la Región

Gráfico 11. Inversiones Financieras de los bancos por país. 2006-2013 (porcenajtes del total en escala inversa)



Fuente: Superintendencias Bancarias de la Región

Gráfico 12. Crédito de los bancos por país. 2006-2013 (porcentajes del total en escala inversa)

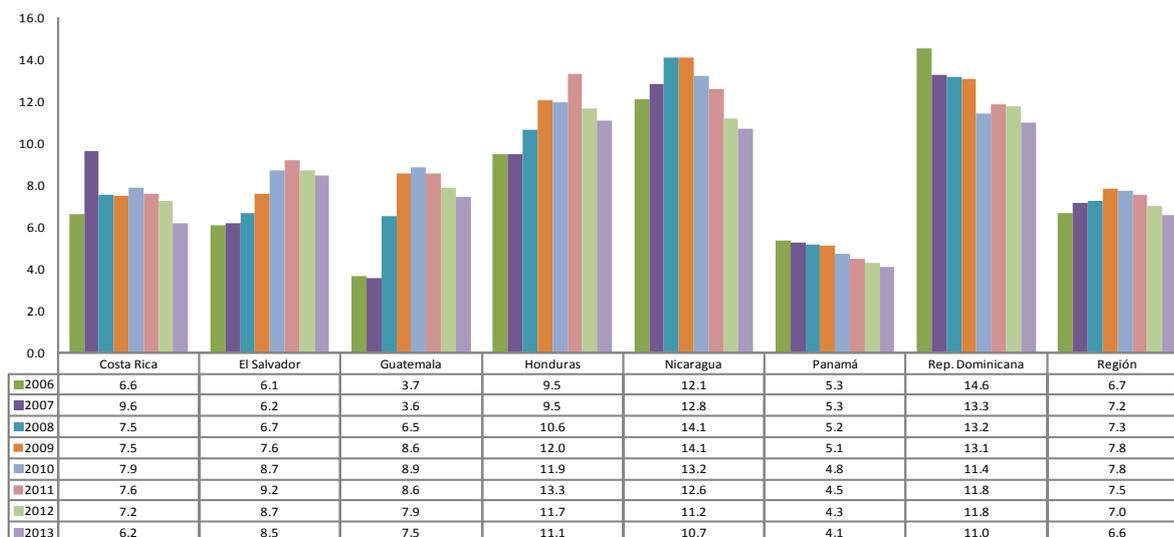


Fuente: Superintendencias Bancarias de la Región

d. Márgenes de Intermediación Financiera

El margen de intermediación financiera puede resumir de manera simple pero relevante el grado de eficiencia del sistema bancario; se mide como la relación que presenta la diferencia de los ingresos y gastos financieros respecto de los activos totales medios en un periodo dado. Para la región, el mejor referente cercano se encuentra en los valores que presenta la banca de Panamá, por su carácter de centro financiero internacional y que opera bajo condiciones de elevada competencia bancaria. En Panamá, el margen de intermediación promedio para el período 2006-2013 fue de 4.5%, y muestra una tendencia decreciente desde el 2006; en contraste, para ese período la región casi duplica los niveles de Panamá y se ubica en 9.3%, junto a una tendencia ligeramente hacia la baja en los años recientes, pero con niveles muy dispersos entre los países de la zona. En este resultado influyen dos factores fundamentales, la naturaleza de la estructura del sistema bancario en cada país, donde un número pequeño de instituciones por su grado de concentración disponen del comportamiento del mercado respecto las tasas de interés y por otra parte, la necesidad de mejorar el grado de competitividad en algunos países comparado con el sistema financiero de Panamá. Cabe agregar que la moneda en la cual se expresa o domina en alguna parte de la cartera de los bancos ha afectado el margen de intermediación cuando movimientos no esperados o volátiles en el tipo de cambio han afectado por el lado de los ingresos el balance de una institución y por lo consiguiente el margen de intermediación en ese periodo, en este caso particular, únicamente en algunos países ha habido una volatilidad extraordinaria que no ha sido permanente y los tipos de cambio se han mantenido estables en el resto de la región. En 2013, los márgenes más altos los presentaron los sistemas bancarios de Honduras, Nicaragua y República Dominicana (gráfico 13).

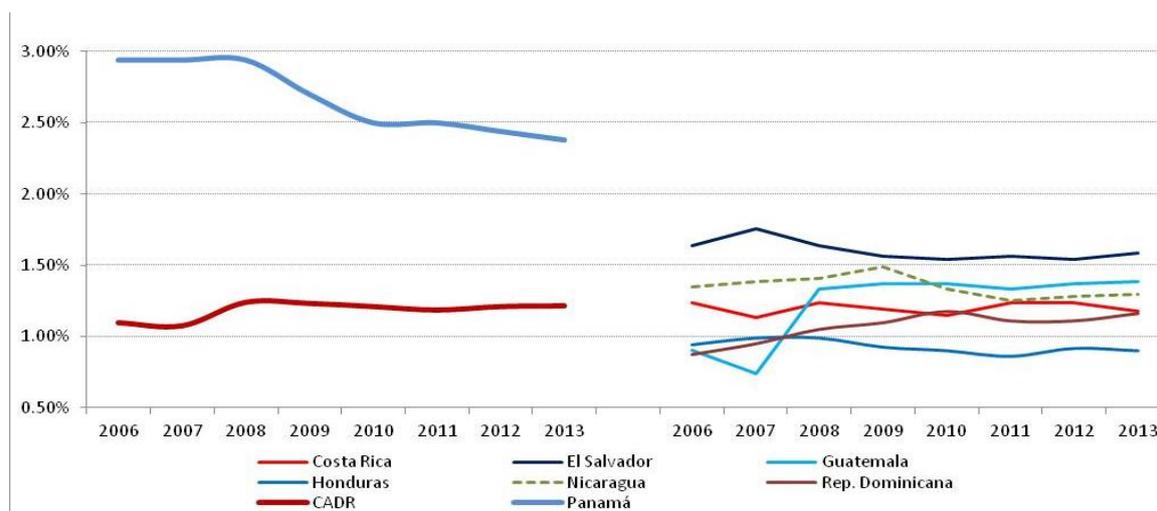
Gráfico 13. Margen de intermediación financiera. 2006-2013. (puntos porcentuales)



Fuente: Superintendencias Bancarias de la Región

Adicionalmente, la cobertura que el margen de intermediación financiera hace de los gastos administrativos revela la baja eficiencia de la banca de Centroamérica con respecto de la de Panamá; mientras en este país la cobertura del margen excede en dos veces el monto de los gastos administrativos, en el resto de la región apenas se supera el en 1.2 veces el nivel de gastos administrativos (gráfico 14), y con una tendencia que oscila muy poco alrededor de 1.2. La tendencia a la baja de Panamá es más evidente luego de la crisis de 2008, por su mayor exposición a los flujos del comercio y las operaciones de banca internacional baja.⁵

Gráfico 14. Cobertura del margen de intermediación financiera de los gastos administrativos en Panamá y CA-RD. 2006-2013.



Fuente: Superintendencias Bancarias de la Región

⁵ La consolidación de las adquisiciones de banca regional por parte de bancos intercionales después de 2006, requirieron ajustes en los modelos de gestión, especialmente en el contexto de los nuevos requerimientos regulatorios internacionales en respuesta a la crisis; de allí que se refleje en el mayor nivel de gastos administrativos en algunos países.

En conjunto al menos el indicador de intermediación financiera indicado, refleja que el nivel de eficiencia de la banca de la región continúa siendo muy limitado y bajo, tomando como referencia los parámetros que exhibe Panamá. Eso la hace dependiente de operaciones de mayor riesgo o de ingresos no financieros (comisiones, tarifas, recargos y cobros distintos a intereses) que no necesariamente reflejan excelencia en la intermediación entre el ahorro y la inversión de las familias.

e. Tasas de Interés

Las tasas de interés en la región no reflejaron plenamente la tendencia a la baja de las tasas de interés internacionales, que se produjeron por las distintas iniciativas de facilitamiento monetario de los principales bancos centrales del mundo. En un primer momento al inicio de la crisis, en 2008, la región registró aumentos en la tasa de interés activa en todos los países para desestimular la demanda de crédito, controlar la oferta monetaria y reducir las presiones inflacionarias para así contrarrestar los efectos de la crisis económica financiera internacional. En 2009, algunos de los países iniciaron medidas de política económica para tratar de minimizar el impacto negativo de la crisis en el crecimiento y el empleo domésticos. Con ello, a partir del 2010, las tasas de interés activas nominales de los bancos comenzaron a mostrar tendencias declinantes en la mayoría de países de la región.

Sin embargo, esas tendencias no fueron uniformes como antes de la crisis económica; así, en términos reales, las tasas de interés de la mayoría de países se posicionaron en niveles altos a finales de 2013, incluso superiores a los diez puntos porcentuales, como en los casos de Costa Rica, Honduras y Nicaragua en 2013 (cuadro 5).

Cuadro 5. Tasa de interés activa^{1/} 2006-2013 (moneda nacional)

Países	En Términos Nominales								En Términos Reales ^{2/}							
	Pre-Crisis		Crisis		Pos-Crisis				Pre-Crisis		Crisis		Pos-Crisis			
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Costa Rica	20.70	16.26	20.7	20.2	18.3	17.3	20.7	16.2	10.30	4.91	6.0	15.5	11.8	12.0	15.4	12.0
El Salvador	7.61	7.65	9.6	8.4	6.6	5.4	5.7	5.8	2.60	2.66	3.9	8.6	4.4	0.4	4.9	5.0
Guatemala	12.90	12.89	13.8	13.6	13.3	13.6	13.5	13.7	6.72	3.81	4.1	13.9	7.5	6.9	9.7	8.9
Honduras	16.60	16.46	20.0	18.9	19.0	18.1	19.3	20.3	10.75	6.97	8.3	15.5	11.7	11.8	13.2	14.6
Nicaragua	11.60	12.90	13.6	14.3	10.2	13.2	12.1	13.5	7.21	1.20	4.9	18.9	5.8	9.8	10.8	12.7
Panamá	10.00	12.11	12.4	9.8	9.3	9.9	9.9	9.9	7.64	5.41	5.3	7.8	4.2	3.4	5.0	5.8
Rep. Dominicana	16.44	15.34	23.9	13.8	13.6	17.2	12.9	14.1	10.90	5.94	18.6	7.6	7.0	8.8	8.6	9.8

1/ Tasa de interés activa nominal promedio a corto plazo

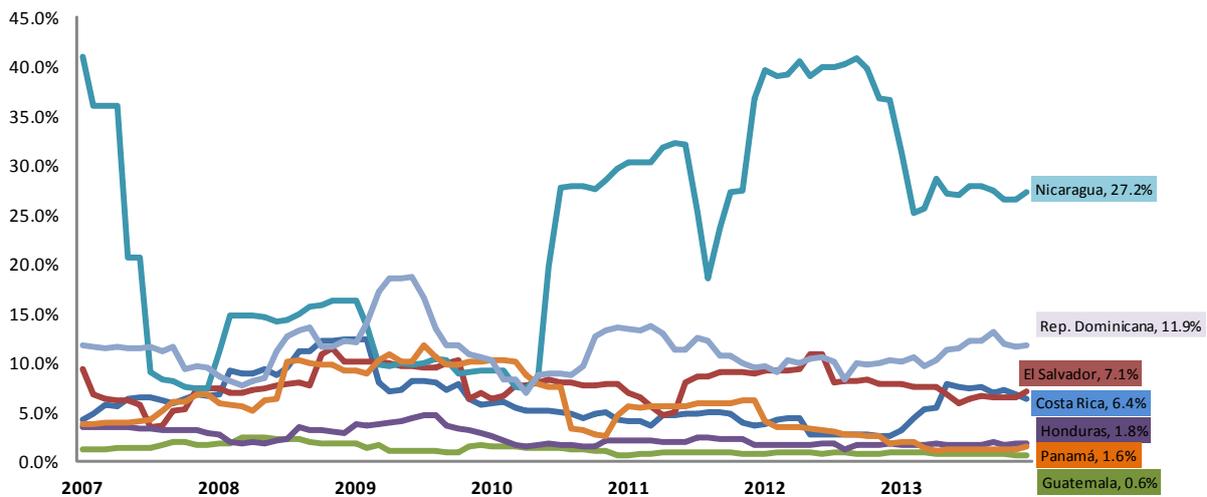
2/ Tasas deflatadas por el IPC.

Fuente: SECMCA con información de Bancos Centrales de la Región

También, desde 2013 las tasas de interés activas han comenzado a mostrar ligeras alzas en la mayoría de países, reflejando con ello el interés de las políticas económicas por preservar la inflación en niveles bajos; y, por otra parte, a la presión que ejercen los aumentos en la deuda pública interna, lo cual reduce la disponibilidad de recursos y aumenta el costo financiero para el sector privado.

La volatilidad⁶ de las tasas de interés activas en la región se ha contenido en un rango inferior o muy cercano al 10% desde 2008 (gráfico 15). La baja volatilidad de la región destaca en los casos de Panamá, Guatemala y Honduras, con niveles inferiores al 2%; no así en Nicaragua, con niveles que han llegado a superar el 30% y 40% entre 2001 y 2012, con el consiguiente efecto adverso sobre empresas e inversionistas, por los riesgos que genera la volatilidad en las decisiones de consumo y de inversión y que vuelve más atractivo aprovechar las diferencias que puedan darse entre las tasas de interés de los países (arbitraje) considerando los diferenciales en tasas dentro de la región y de ésta con respecto a los mercados financieros internacionales.

Gráfico 15. Volatilidad de la tasa de interés activa. 2006-2013.



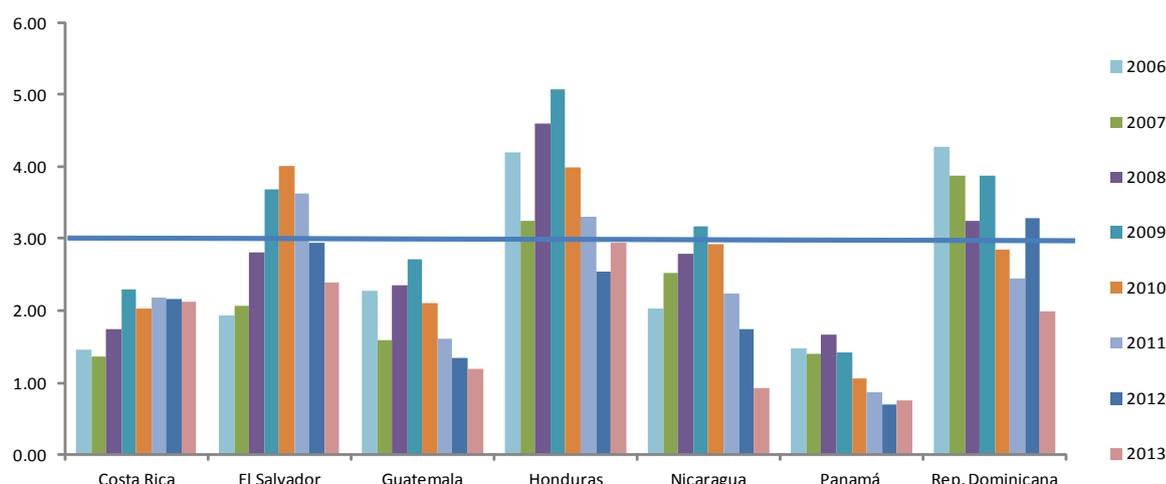
Fuente: SECMCA con información de Bancos Centrales de la Región

Es interesante ver que Honduras a pesar de tener una de las tasas activas más altas de la región, presenta a diciembre de 2013 una volatilidad de 1.8%, cercana a la de Guatemala (0.6%) y Panamá que son la más bajas, gracias a la mayor estabilidad de precios y menor magnitud de los desequilibrios fiscales, que puede asociarse en el caso de Guatemala a su política monetaria bajo el esquema de metas de inflación.

Pese a las fluctuaciones en las tasas de interés activas, la calidad de la cartera de crédito ha mejorado en toda la región al comparar con el máximo observado en 2009 (gráfico 16). A raíz de la crisis los niveles de cartera vencida como proporción de la cartera total, llegaron a alcanzar niveles superiores al 3.0% (umbral de referencia para la región) en la mayoría de los países entre 2009 y 2010; en Honduras llegó a un nivel de 5% en 2009 y en El Salvador el 4% en 2010. Esa tendencia se revierte desde 2010, por la recuperación de ingresos por concepto de remesas, el aumento de las exportaciones y al saneamiento de cartera llevada a cabo por los bancos del sistema financiero; este último factor ha sido el más determinante en Nicaragua y República Dominicana.

⁶ Calculada mediante la desviación estándar de la tasa de interés mensual, con un límite de confianza del 99%.

Gráfico 16. Cartera vencida como porcentajes de la cartera total. (porcentajes)



Fuente: SECMCA con información de Bancos Centrales de la Región

Por su parte, las tasas de interés pasivas en la región mostraron una tendencia temporal de convergencia hacia la baja en la mayoría de países hasta 2010 (cuadro 6 y gráfico 17), y en pocos países, se observa que en 2013 han recuperado los niveles observados previos a la crisis.

Cuadro 6. Tasa de interés pasiva^{1/} 2006-2013 (moneda nacional)

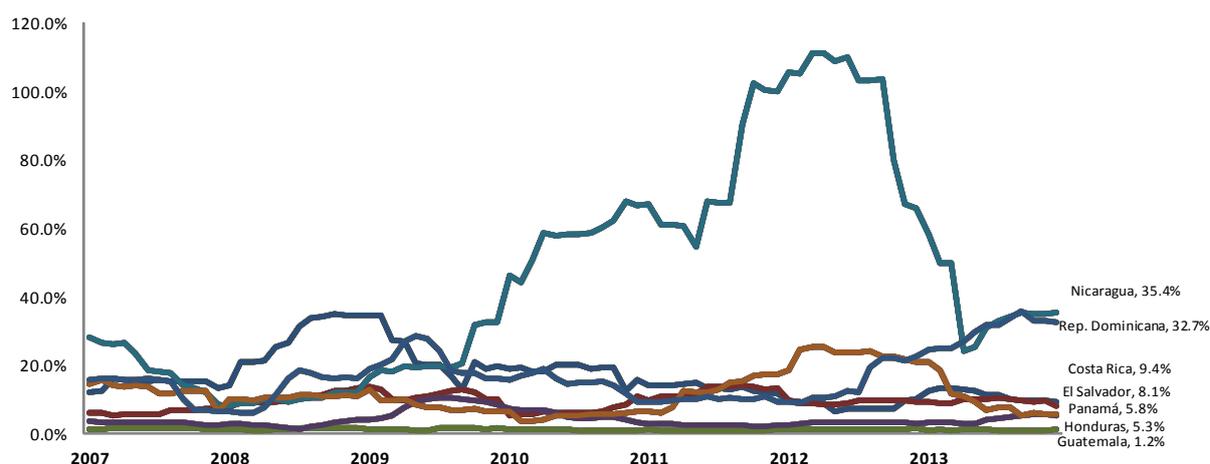
Países	En Términos Nominales								En Términos Reales ^{2/}							
	Pre-Crisis		Crisis		Pos-Crisis				Pre-Crisis		Crisis		Pos-Crisis			
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Costa Rica	11.3	7.0	11.5	8.3	8.0	8.0	9.2	6.5	1.7	-3.4	-2.1	4.0	2.1	3.1	4.5	2.7
El Salvador	4.9	4.4	5.4	3.7	1.8	1.9	3.3	3.8	0.0	-0.5	-0.1	3.9	-0.3	-3.0	2.5	3.0
Guatemala	4.8	4.9	5.5	5.6	5.3	5.2	5.4	5.5	-0.9	-3.5	-3.6	5.9	-0.1	-1.0	1.9	1.0
Honduras	8.0	8.1	11.9	10.7	8.7	7.9	10.5	11.3	2.6	-0.7	0.9	7.6	2.1	2.2	4.9	6.1
Nicaragua	7.1	7.3	6.9	7.0	3.5	1.9	2.7	3.6	2.9	-3.8	-1.2	11.3	-0.6	-1.2	1.5	2.9
Panamá	5.1	4.6	3.3	3.3	2.7	2.1	2.1	2.1	2.9	-1.7	-3.3	1.4	-2.1	-4.0	-2.4	-1.7
Rep.	7.9	7.2	14.5	4.9	6.1	9.6	5.3	7.3	2.7	-1.6	9.6	-0.8	-0.1	1.7	1.3	3.3

1/ Tasa de interés pasiva de Bancos Centrales de la Región

2/ Tasas deflatadas por el IPC

Fuente: SECMCA con información de Bancos Centrales de la Región

Gráfico 17. Volatilidad de la tasa de interés pasiva. 2006-2013.



Fuente: SECMCA con información de Bancos Centrales de la Región

Los factores que explican ese comportamiento incluyen la modesta recuperación económica en la mayoría de los países de la región y el moderado crecimiento del ingreso por concepto de remesas. Mientras que durante el 2013 en la mayoría de los sistemas bancarios de la región se registraron aumentos en sus tasas de interés nominales, lo cual estimuló los niveles de ahorro financiero, la recuperación de las captaciones del público y la disponibilidad de fondos prestables de los bancos del sistema; Panamá continuó teniendo la tasa de interés pasiva en términos reales negativa, aunque en menor medida a la registrada en 2010. No obstante, el bajo nivel en términos reales de las tasas de captación no ha facilitado que los depósitos de los bancos alcancen las tasas de crecimiento previas a la crisis financiera.

La volatilidad de las tasas pasivas se mantiene de manera similar a las tasas activas, por debajo del 10%; con la excepción de Nicaragua, país que ha llegado a alcanzar niveles de 111.4% en abril de 2012, para luego estabilizarse en 35.4% en 2013. Para la región, la volatilidad ha sido consistente tanto en las tasas activas como pasivas, sugiriendo que el mercado bancario procura preservar los mismos niveles de brecha de tasas de interés, que en la región promedia en torno del 10.0%.

f. Los Clientes

Con base en la información de los balances de las otras sociedades de depósito (OSD)⁷ incluidos en las Estadísticas Monetarias y Financieras Armonizadas (EMFA) que compilan los bancos centrales de la región, se puede analizar la situación de la posición financiera neta (préstamos menos depósitos) que tienen los hogares⁸ y las empresas⁹. La información está disponible y estandarizada para tres de los siete países de la región (República Dominicana, Honduras y Guatemala), los cuales disponen de una plena

⁷ Las OSD son parte del sector de las sociedades financieras, el que a su vez incluye: bancos, sociedades financieras, mutuales, cooperativas de ahorro y crédito y compañías de seguro, entre otros.

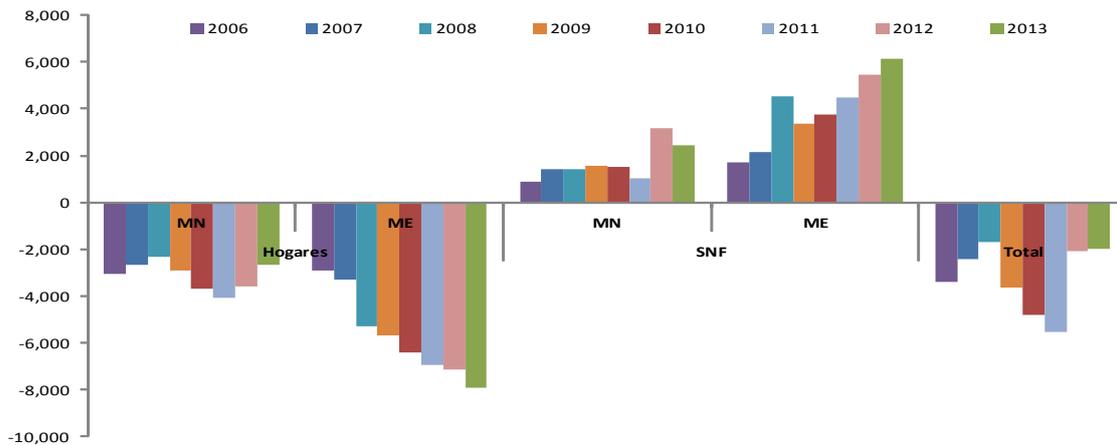
⁸ Se refiere a Hogares e Instituciones sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares.

⁹ Se refiere a las Sociedades No Financiero. (SNF)

separación de los activos financieros y los pasivos de los sectores institucionales frente a las OSD. Adicionalmente, en el Anexo 1 se consigna la distribución del crédito por países y por los clientes identificados.

El sector privado no financiero en los tres países de la región ya indicados, duplicó su posición acreedora neta frente a las OSD entre el 2007 y 2010, al pasar de US\$2,408.1 millones a US\$4,825.9 millones y en el 2013 se redujo a US\$1,983.5 millones (gráfico 18). Ese resultado se debe a que en esos tres periodos de tiempo, los hogares han sido los grandes acreedores, principalmente en moneda extranjera.

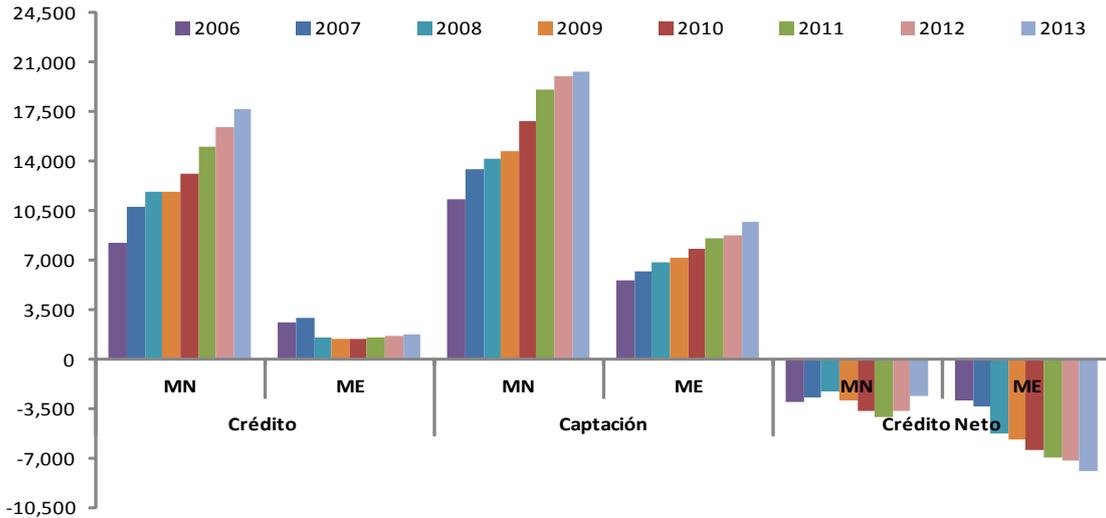
Gráfico 18. Créditos neto a privados. 2006-2013 (millones de US\$)



Fuente: SECMCA con información de Bancos Centrales de la Región

Así, los ahorros en moneda extranjera aumentaron de US\$6,256.4 millones en 2007 a US\$7,816.1 millones en 2010 (variación de US\$1,559.7 millones) y de éstos a US\$9,672.2 millones en 2013 (variación de US\$1,856.1 millones), mientras que el saldo de crédito en moneda extranjera de los hogares, pasó de US\$2,956.0 millones en el año 2007 a US\$1,419.4 millones en el año 2010 (disminuyendo US\$1,536.6 millones); ello sugiere que los hogares enfrentaron la crisis financiera internacional elevando sus ahorros en moneda extranjera, anticipando posiblemente que la crisis traería como efecto un debilitamiento de las monedas nacionales (gráfico 19). Sin embargo, en 2013, a pesar que aumentaron el crédito en moneda extranjera, éste no lo hizo en la misma proporción que el aumento registrado en los depósitos.

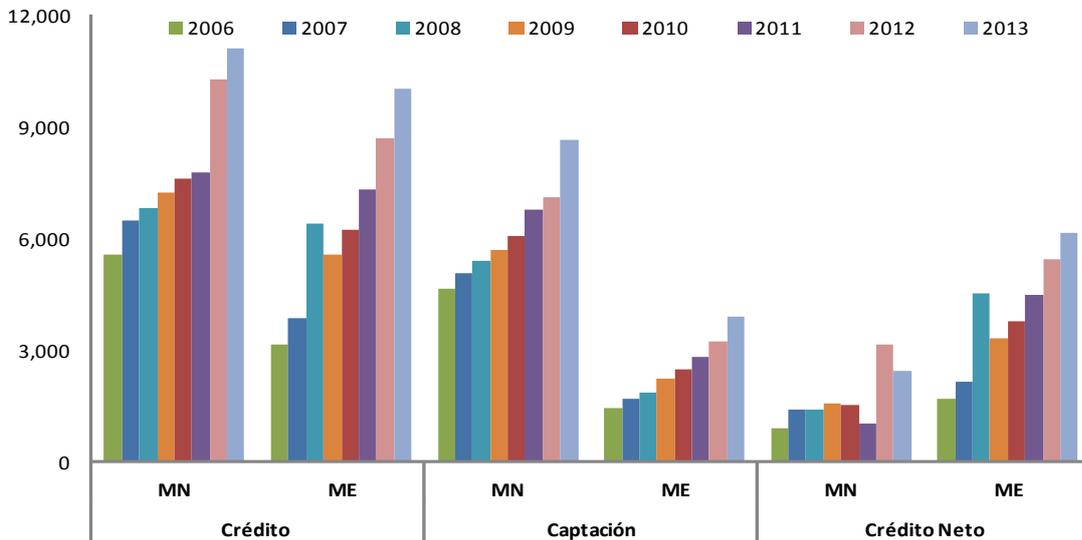
Gráfico 19. Composición del crédito neto a Hogares. 2006-2013. (millones de US\$).



Fuente: SECMCA con información de Bancos Centrales de la Región

Por el contrario, las empresas se mantienen como deudores netos de las OSD, debido al mayor dinamismo que se ha registrado en el crédito, el cual presentó tasas de crecimiento de aproximadamente 60.0%; ello a pesar del comportamiento prudente de las OSD con relación a los riesgos (gráfico 20). Así, el crédito en moneda extranjera pasó de US\$3,864.0 millones en el 2007 a US\$6,240.9 millones en el 2010 y US\$10,042.2 millones en el 2013; esos valores no se corresponden plenamente con el saldo promedio de las captaciones en moneda extranjera, que se mantuvo en promedio en alrededor de US\$2,700.0 millones.

Gráfico 20. Composición del crédito neto al SNF. 2006-2013. (millones de US\$)



Fuente: SECMCA con Información de Bancos Centrales de la Región.

Fuente: SECMCA con información de Bancos Centrales de la Región

g. Fiscalidad

La fiscalidad en la región tiene tres características fundamentales, en primer lugar, en algunos países la base gravable la constituyen las transacciones financieras como es el caso de El Salvador, donde se aplica un 0.25% sobre las transacciones financieras cuyo monto sea superior a US\$1.0 miles; en Honduras donde se aplican a dos clases de transacciones, un monto de dos lempiras por millar o por fracción de millar en todas las transacciones gravadas retiros de depósito a la vista en cuentas de cheques, ahorro, préstamos, emisión de cheques de caja, certificados y de viajero y otros instrumentos, pagos o transferencias, y, un cobro anual a cada tarjeta de crédito titular activo; y, en República Dominicana, 0.15% sobre el valor de cada cheque de cualquier naturaleza, así como pagos realizados a través de medios electrónicos. En segundo lugar, en el caso particular de Guatemala donde el tipo impositivo es de 10% sobre los ingresos por concepto de intereses y de Nicaragua que es de 10% sobre los intereses devengados por depósitos cuyo saldo promedio mensual sea igual o mayor a US\$5,0 miles o su equivalente en moneda nacional. Mientras en Panamá, no se gravan las transacciones financieras. En el cuadro 7 se describen las características de la fiscalidad en la región.

En la región no existe armonización tributaria del sector bancario, en aras de fortalecer el proceso de integración económica y financiera, sería deseable que tal armonización se valorara en las condiciones actuales del proceso de integración financiera. Un tratamiento tributario al sistema financiero con características homogéneas facilitaría la consolidación del sistema crediticio regional y los flujos de capital hacia y dentro de la región en un entorno de mayor apertura de los mercados de capitales y la profundización financiera, y evitaría a su vez el desplazamiento de capitales por razones tributarias, desde los países con mayores impuestos hacia los de menores tributos.

Cuadro 7. Impuesto sobre transacciones financieras.

País	Nombre Actual del Impuesto o al Momento de Derogarse	Marco Legal	Vigencia	Transacciones Gravadas
Costa Rica	Impuesto sobre los intereses de depósitos	Artículo 23, inciso "c" de la Ley del Impuesto sobre la Renta	Abril de 1998 en adelante	8.0% sobre los interés de ahorro financiero.
El Salvador	Impuesto a las Operaciones Financieras	Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras	Septiembre de 2014 en adelante	0.25% sobre las transacciones financieras cuyo monto sea superior a US\$1,000.00.
Guatemala	Ley del Impuesto sobre Productos Financieros	Decreto 26-95	Abril de 1995 en adelante	El tipo impositivo es del 10% y se aplicara sobre el total de ingresos por concepto de intereses (ingresos por intereses de cualquier naturaleza, incluyendo los provenientes de títulos-valores, públicos o privados, que se paguen o acrediten en cuenta a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala, no sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos) cada vez que se paguen o acrediten los mismos.
Honduras	Contribución Especial por Transacciones Financieras	Ley de Seguridad Poblacional contenida en el Decreto No.105-2011 y su reforma (Decreto No 166-2011), con carácter transitorio aplicado durante cinco años.	Septiembre de 2011 en adelante	a) Dos Lempiras (L. 2.00) por millar o por fracción de millar, en todas las transacciones gravadas (retiros de depósitos a la vista en cuentas de cheques, retiros de depósitos a la vista en cuentas de ahorro, las operaciones de préstamo otorgadas por las instituciones financieras, emisión de cheques de caja, exceptuando tarjeta de crédito y desembolso de préstamos, cheques certificados, cheques de viajero u otros instrumentos financieros similares, pagos o transferencias a favor de terceros por cuenta de mandantes o entes con cargo al dinero cobrado o recaudado en su nombre, transferencias o envíos de dinero hacia el interior o exterior del país efectuado a través de instituciones financieras). b) Cobro anual a cada tarjeta de crédito titular que se encuentre en estado activo, de acuerdo a su limite de crédito.
Nicaragua	Retención definitiva	Ley No. 453, Ley de Equidad Fiscal	Mayo de 2003 en adelante	Los intereses devengados por depósitos constituidos en las instituciones financieras, cuyo saldo promedio mensual sea igual o mayor a US\$5,000.00 o su equivalente en moneda nacional, así como los instrumentos financieros con plazo menor a 4 años están gravados con el 10% de Retención definitiva.
Panamá	No se gravan las transacciones financieras			
Rep. Dominicana	Impuesto a la emisión de cheques y pagos por transferencias electrónicas	Ley No. 288-04 sobre Reforma Fiscal	Octubre de 2004 en adelante	0.15% sobre el valor de cada cheque de cualquier naturaleza pagados por las entidades de intermediación financiera así como los pagos realizados a través de medios electrónicos.

Fuente: SECMCA con información de Bancos Centrales de la Región

II. Regionalización

a. Evolución del Proceso

Los bancos que tienen presencia en dos o más países de Centroamérica, constituyen lo que se denomina como banca regional, a excepción del Banistmo que funciona como un banco separado el cual realiza intermediación financiera exclusivamente en el mercado financiero de Panamá, pero, dado que actualmente pertenece al Grupo BanColombia, es considerado como banco regional.

La estructura de los bancos regionales toma fuerza a partir del 2005, cuando grandes bancos internacionales comenzaron a adquirir bancos nacionales que ya operaban a escala regional. A partir de esa fecha es cuando la banca regional se clasifica de acuerdo al origen de su capital; así, se agrupan en bancos regionales de capital internacional y bancos con capital centroamericano que operan regionalmente.

Bancos Regionales	
Capital Internacional	Capital Regional
Davivienda (CR, ES, HN, PA)	General (CR, PA)
BAC (CR, ES, GT, HN, NI, PA)	Industrial (ES, GT, HN)
Citibank N.A. (ES, GT, PA, RD)	Continental (ES, GT, PA)
Citibank (CR, ES, GT, HN, NI, PA)	Promérica (CR, ES, GT, HN, NI, PA, RD)
Bancolombia (ES, PA)	BHD (PA, RD)
Banistmo (PA)	Lafise (CR, HN, NI, PA, RD)
Scotiabank (CR, ES, PA, RD)	Ficohsa (GT, HN, PA)
Procredit (ES, HN, NI)	Banco BCT (CR, PA)
Azteca (ES, GT, HN, PA)	
Banesco (PA, RD)	

Para finales del 2013 se registraron un total de 18 bancos con operaciones regionales, de los cuales diez son de capital internacional y ocho de capital regional con presencia efectiva en todos o la mayoría de los países de la región; su presencia geográfica indica una mayor concentración en Panamá, donde operan 16, seguido por El Salvador con 11; Honduras registra 9 operando en su territorio; mientras que en Guatemala y Costa Rica se registran 8 en sus mercados; República Dominicana y Nicaragua cuentan con seis y cinco, respectivamente.

Una tendencia relevante que se aprecia desde 2008 es la notable transformación de la estructura de propiedad de la banca regional y dentro de ella, el fuerte crecimiento de las inversiones de tres grupos financieros de Colombia: Aval, BanColombia y Davivienda.¹⁰ Esa tendencia se acentúa, cuando el grupo BanColombia adquirió el 100% del capital accionario de HSBC Panamá, desplazando a Estados Unidos que tenía la mayor

¹⁰ Banca con un modelo de especialización segmentado y con un sistema de fondeo basado en depósitos y en el mercado de capitales.

participación en 2008 y 2010, por lo que la participación total de los grupos colombianos en la región pasó de 10.1% en 2008, a 9.0% en 2010 y 35.7% en 2013 (cuadro 8).

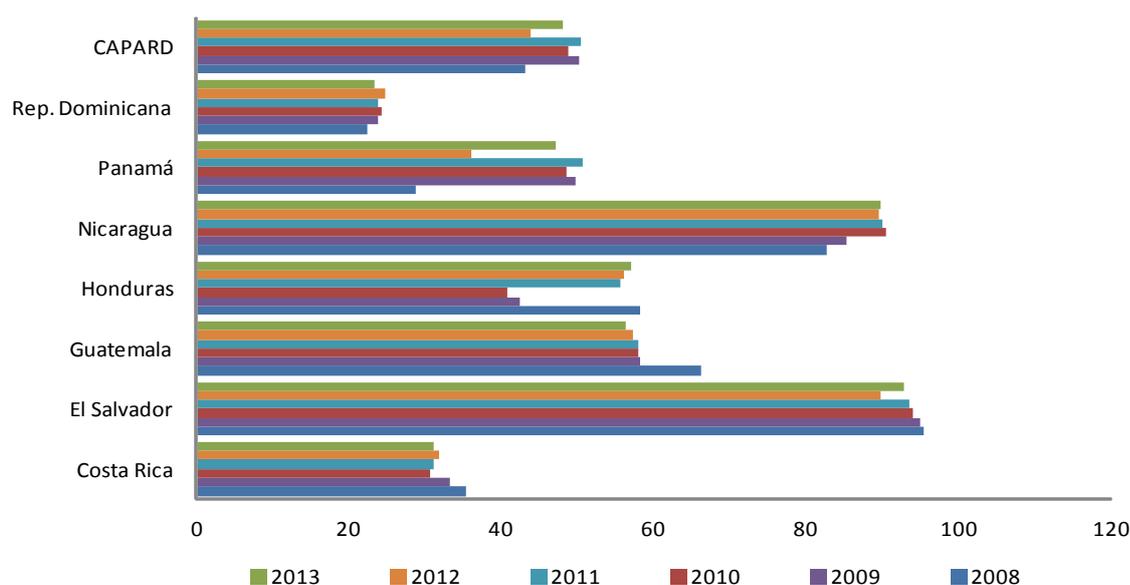
Cuadro 8. Estructura de la propiedad de los Bancos Regional. 2008-2013. (porcentajes)

País	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Variación Acumulada 2008-2013
Colombia	10.1	9.6	9.0	20.4	29.4	35.7	25.6
Inglaterra	15.6	20.3	19.8	17.9	-	-	-
USA	24.7	22.3	21.7	7.7	8.2	6.9	-17.8
Canadá	9.7	8.9	8.9	8.8	9.8	8.6	-1.1
México	0.2	0.3	0.3	0.4	0.6	0.6	0.4
Alemania	0.8	0.7	0.7	0.6	0.6	0.5	-0.2
Venezuela	-	-	-	2.9	3.4	3.5	3.5
Costa Rica	1.2	1.2	1.1	1.1	1.3	1.1	-0.1
Guatemala	15.5	14.5	15.4	15.9	18.1	16.8	1.3
Honduras	-	-	-	2.3	2.8	2.8	2.8
Nicaragua	6.3	6.7	7.7	7.6	8.9	8.3	2.1
Panamá	12.6	11.8	11.5	11.0	12.8	11.7	-0.9
Rep. Dominicana	3.3	3.6	4.0	3.6	4.1	3.5	0.2

Fuente: Elaboración propia con base en información pública de las superintendencias bancarias.

En 2013, la banca regional poseía activos por US\$99,014.5 millones, equivalentes al 48.1% de los activos bancarios totales de la región; lo que equivale a un aumento de su participación de 4.9% con respecto al año 2008, producto de las incorporaciones de Banesco de Venezuela y Ficohsa de Honduras, así como de un mayor dinamismo en los servicios de intermediación financiera (gráfico 21). La participación de la banca regional dentro del total de activos del sistema bancario de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPARD) difiere entre los países, pero los que más sobresalen son El Salvador y Nicaragua con un nivel que ronda el 90.0%; siguiéndoles Guatemala y Honduras con una participación de alrededor del 55.0%; y finalmente Costa Rica y República Dominicana que van de 31.0% y 23.0%, respectivamente. En el caso particular de Costa Rica se debe a que los bancos del Estado son los más grandes y siguen manteniendo su posición dentro del mercado.

Gráfico 21. Participación de la Banca Regional en los Activos Totales del Sistema Bancario de CAPARD. 2008-2013 (porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con base en información pública de las superintendencias bancarias.

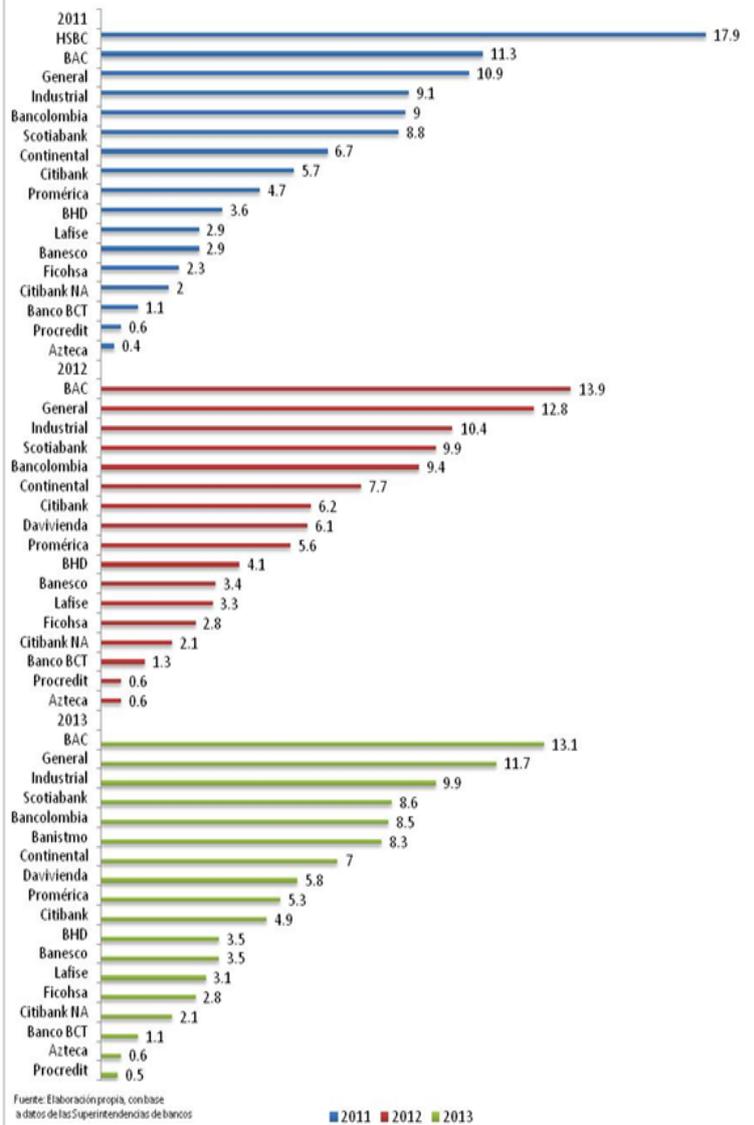
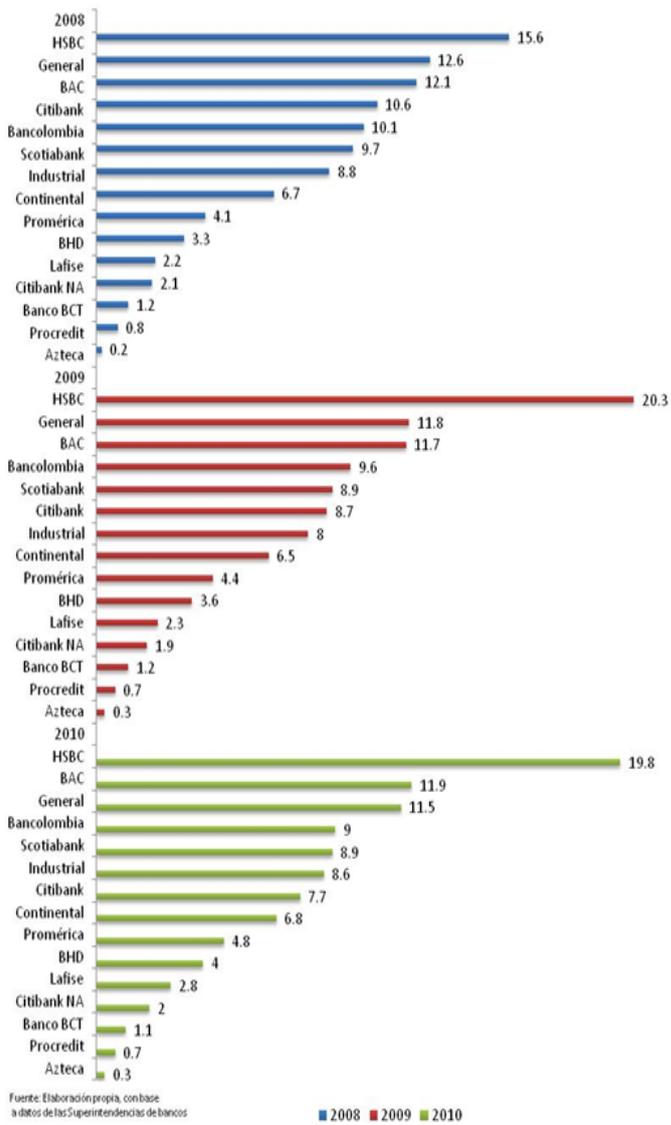
La participación de cada banco dentro del total de activos de la banca regional ha variado en los últimos años. En efecto, HSBC, en el año 2008 y 2010 lideraba el ranking de bancos regionales, en tanto que a finales del año 2013 con una mayor cantidad de bancos y cambio de propietarios en algunos de ellos, el primer lugar en cantidad de activos lo tuvo BAC con 13.1%.

Con respecto a la relevancia sistémica¹¹, dentro de los cinco grupos más grandes operando en la zona, se incluiría a los siguientes; BAC, Scotiabank, Davivienda, Promerica y Citibank, lo cuales destacan por su penetración en la mayor parte de la región, por su alto grado de participación dentro del sistema bancario regional y con sistemas propios de interconexión para servicios regionales de pagos en la mayoría de ellos. Asimismo, cabe destacar que los activos financieros de estos bancos regionales representaron al menos el 37.7% de los activos bancarios de la región CAPARD a finales de 2013.

La dinámica de la participación que ha tenido la banca regional en intermediación financiera, principalmente, la que concierne a la captación de depósitos y otorgamiento de créditos a nivel regional, ha variado muy poco en el total del sistema bancario de CAPARD, sin llegar a superar el 50.0%, no así su origen de capital el cual ha registrado una mayor participación el capital proveniente de inversionistas regionales (gráficos 22 y 23).

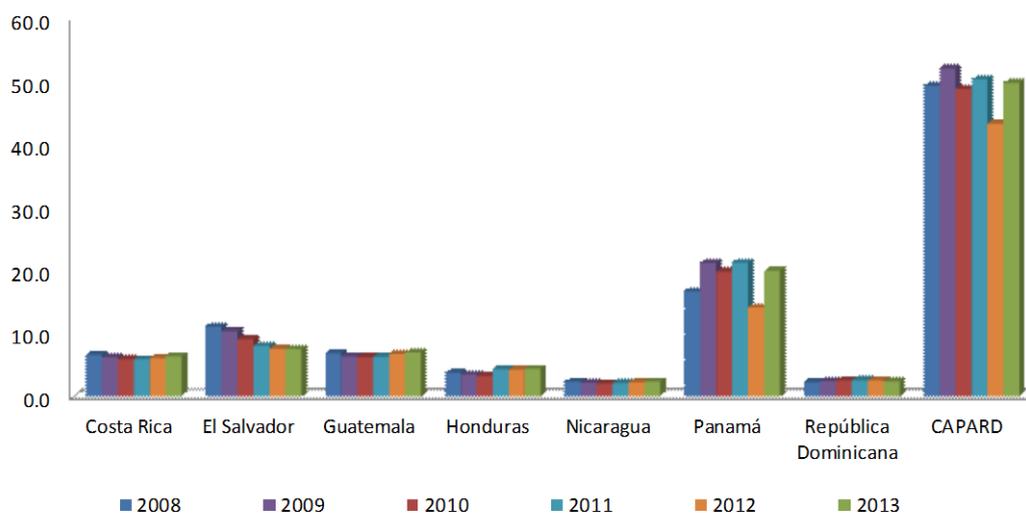
¹¹ El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea identifica los siguientes: Tamaño, interconexión, grado de sustitución de los servicios/infraestructura que ofrecen/poseen, entre ellos la actividad de pagos; el alcance de sus operaciones; y complejidad.

Gráfico 22. Peso relativo de los bancos regionales sobre activos totales de la región. 2008-2013 (porcentajes)



Fuente: elaboración propia con base en datos de las Superintendencias de los bancos.

Gráfico 23. Cartera de crédito de la banca regional por país. 2008-2013 (porcentajes)



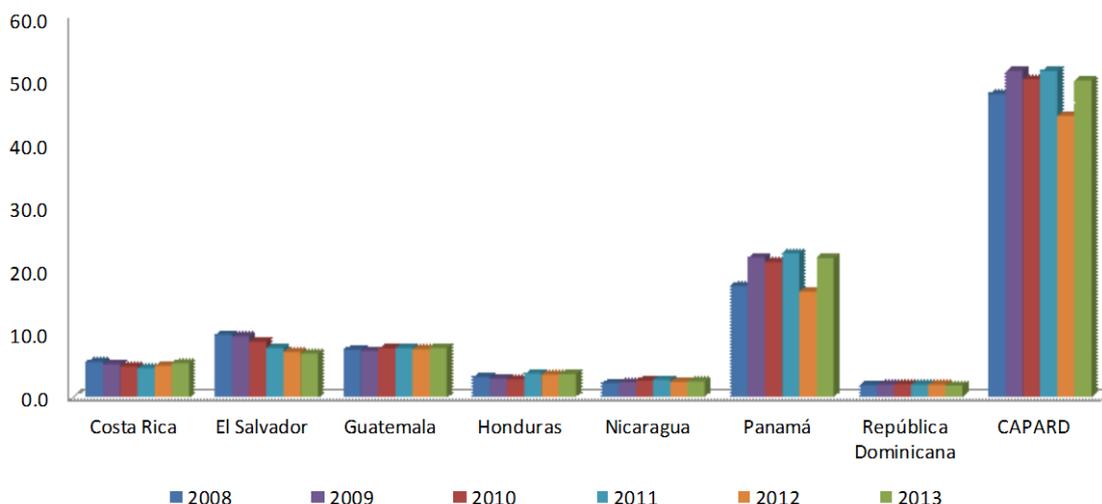
Fuente: elaboración propia con base en datos de las Superintendencias de los bancos.

En efecto, en 2008, del 49.3% de la cartera crédito que mantenían los bancos de capital regional (gráfico 23), el 30.5% fue de bancos con capital internacional y 18.8% con bancos de capital regional; dicha composición se modificó en el 2013 cuando representaron 27.9% y 20.8%, respectivamente.

De igual manera se modificó la composición de los depósitos, que pasaron de representar 29.1% de capital internacional y 18.6% de capital regional en el 2008, a 27.2% y 21.3%, respectivamente. En cuanto a la intermediación financiera a nivel de países se refiere, los servicios financieros de la banca regional, se han reducido en El Salvador, mientras se incrementaron en Panamá, junto a variaciones mínimas en el resto de países. Puede deducirse, que en Panamá existen mejores incentivos para el desarrollo de la banca regional, debido a que es la plaza con el sector bancario más competitivo de todo el istmo.

La crisis financiera y económica global ha afectado el volumen y grado de concentración de las operaciones financieras de la banca a escala regional; ello debido a que los bancos internacionales han introducido sus propios estándares de operación y plataformas tecnológicas, registrándose a su vez un mayor acceso y diversificación de los servicios financieros, en sectores tales como pensiones, seguros y crédito dirigido al apoyo a la mediana y pequeña empresa, obligando a los bancos con operaciones no regionalizadas a seguir dichas tendencias para poder continuar en el mercado.

Gráfico 24. Captaciones de la Banca Regional por país. 2008-2013 (porcentajes)



Fuente: elaboración propia con base en datos de las Superintendencias de los bancos.

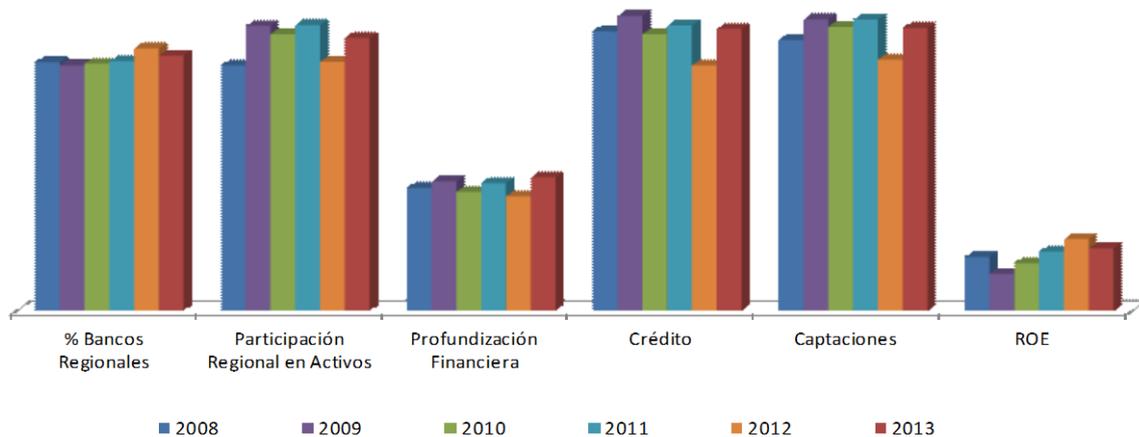
b. Transformación de los Sistemas Bancarios

La transformación que ha sufrido el Sistema Bancario en Centroamérica experimentó un cambio fundamental en las operaciones regionales en 2005, cuando dos grandes bancos internacionales, Citi y HSBC, adquieren banca nacional que había desarrollado exitosamente operaciones a escala regional, principalmente Banco Cuscatlán, Banco de América Central y Grupo Aval de CA. Ese proceso antecedió a la crisis financiera global, por lo que la estrategia de expansión geográfica de esos bancos internacionales encontró terreno fértil en la región. A lo largo de la crisis y hasta 2013, el proceso de consolidación continuó, pero reflejando reacomodos regionales por la salida de HSBC y GE-Finance, así como el inicio de la adecuación de estrategia de Citi en 2012 al reducir su cobertura geográfica global. Los espacios dejados fueron aprovechados por la banca colombiana y obedeció a la búsqueda natural de nuevos negocios, apoyándose en fortalezas propias como la facilidad de acceso que posee a los mercados internacionales, sus menores márgenes de intermediación, atractivos retornos sobre patrimonio y bajas comisiones para el uso de los servicios financieros que son más altos en Centroamérica que en Colombia; y oportunidades como la existencia en Centroamérica de bajas barreras de entrada y legislación flexible para el inversionista, cercanía geográfica y similitudes culturales y de idioma; pero también, debilidades de los competidores internacionales, especialmente su necesidad de reducir el grado de apalancamiento y adecuarse a los nuevos requerimientos internacionales impulsados por organismos internacionales y multilaterales para prevenir una nueva crisis financiera global.

Siendo que uno de los motivos para adquirir o fusionar operaciones bancarias es elevar la rentabilidad del negocio, se esperaría que tras las adquisiciones en la región los indicadores de rentabilidad reflejasen mejora o estabilidad, por encima de los niveles que prevalecían al momento de la compra. No obstante, en el caso de la región, el rendimiento sobre patrimonio de los bancos que siguieron procesos de adquisición fue afectado por las condiciones propias de la crisis financiera global. Circunstancias parecidas enfrentaron

GE-BAC, la cual fue vendida en 2010 a Grupo Aval de Colombia por US\$1,900 millones. Tales reacomodos han reconfigurado completamente el escenario bancario regional, donde la figura dominante es ahora la de entidades bancarias organizadas como grupos regionales, con plataformas y estrategias comunes, dependiendo de ejes de decisión extrarregionales.

Gráfico 25. Resultados de la regionalización. 2008-2013 (porcentajes)



Fuente: elaboración propia con base en datos de las Superintendencias de los bancos.

Es importante destacar que la participación de la banca regional se ha fortalecido a través de los años, como se puede constatar en el gráfico de resultados de la regionalización (gráfico 25), en donde algunos indicadores como el tamaño de banca regional, la profundización financiera, los servicios de intermediación financiera y la rentabilidad que tiene la banca regional en la actualidad registran una dinámica positiva y de mayor participación dentro del sistema bancario de CAPARD, a pesar que los grados de fortaleza difieren en forma importante entre países.

c. Implicaciones de la Regionalización

Para efectos de tener una aproximación de las implicaciones de la regionalización, se aborda el tema desde tres dimensiones: la primera relativa a la eficiencia funcional que genera en un sistema financiero el proceso de fusión o adquisición de entidades financieras; la segunda se refiere a las oportunidades y riesgos del proceso de regionalización bancaria; y la tercera vinculada a las necesidades de regulación y supervisión financiera ante la dimensión sistémica que plantea el funcionamiento transfronterizo de los conglomerados financieros.

En la primera dimensión, por la coyuntura internacional de crisis financiera y el periodo de normalización monetaria y financiera, es aún prematuro evaluar las mejoras en la eficiencia funcional del sistema, en la intermediación financiera y en la prestación de otros servicios financieros, producto de la entrada reciente de bancos regionales. En esta fase de las adquisiciones, donde virtualmente se mantienen las estructuras funcionales y

operativas de las entidades compradas y sus modelos de negocios, no se pueden esperar cambios relevantes en el modo de funcionamiento de la banca en el corto plazo.

Con respecto a las oportunidades y riesgos, desde que dio inicio el proceso de regionalización, cuando bancos internacionales empezaron a adquirir bancos centroamericanos en diversos países, se tenía la expectativa de que el negocio de servicios financieros sería más rentable, al trabajar a escala regional para aprovechar las economías de escala, dado el reducido tamaño de las economías individualmente, sin embargo, ese proceso está por consolidarse, porque la dinámica de la regionalización en estos últimos años, ha sido un resultado de la salida de los primeros bancos internacionales que operaron a nivel regional, afectados por la crisis financiera y la llegada de los bancos que han encontrado oportunidades de expandir sus operaciones en un mercado atractivo y rentable en la región centroamericana.

Los bancos regionales de entrada reciente, pertenecen a conglomerados financieros que disponen de una plataforma con instituciones que tienen fuentes de fondeo diversificadas tanto en su base de depósitos, como en los mercados de capital; son, además, especializados en cartera de crédito de inversión, consumo, vivienda y microcrédito, con modelos de segmentación sólidos, modelos de gobierno corporativo organizados para el manejo sofisticado de los riesgos, de liquidez y capitalizados según los estándares internacionales. Asimismo, con una diversidad de servicios financieros de la actividad bancaria tradicional, servicios financieros como seguros, fondos de inversión y de pensión privados y servicios bursátiles entre otros, que se promoverán de manera regional e irán adquiriendo una importancia relativa creciente en el futuro y serán de un estímulo a la competitividad de los sistemas financieros en la región.

Cabe agregar, que con ese tipo de instituciones, la integración financiera regional seguirá profundizándose y eso es positivo, pues forma parte lógica y necesaria del proceso de integración económica regional. No obstante, la integración financiera regional se está realizando en un marco donde persisten importantes diferencias normativas entre los países, que impiden que sea eficiente y eficaz, con la vigilancia y solidez financiera apropiadas, pues permite el arbitraje regulatorio y genera un creciente riesgo sistémico (SECMCA, 2014b).

Iniciativas y retos para mejorar el marco de evaluación y de regulación y supervisión financiera de los grupos bancarios regionales.

Para reducir el riesgo sistémico y fortalecer la estabilidad financiera regional, desde hace varios años el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras¹² (CCSBSO) viene desarrollando diversas actividades, como la identificación de los grupos y la coordinación entre el supervisor del país sede

¹² También forma parte la Superintendencia Financiera de Colombia, en consideración por el peso de la participación en activos de la banca colombiana.

con el supervisor del país donde consolida operaciones el conglomerado financiero regional para fortalecer su supervisión. Sin embargo, también enfrenta restricciones legales para la efectividad plena de ese cometido, pues sus facultades están acotadas por lo establecido en las legislaciones nacionales de los países.

En la actualidad el proceso de regionalización plantea retos a la supervisión y regulación transfronteriza.

En ese contexto, en la región se requiere una amplia armonización regional de la legislación financiera, a efecto de que la regulación y supervisión prudencial sea más efectiva; fortalezca la estabilidad financiera; y permita que el avance un proceso de integración financiera pueda desarrollarse en un marco jurídico armonizado que evite el arbitraje regulatorio e incorpore transparencia en las operaciones transfronterizas de entidades financieras vinculadas, y de éstas con entidades no financieras; razón por la cual los titulares de los bancos centrales y de los órganos supervisores que integran el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) y el CCSBSO suscribieron el 3 de julio de 2014, en Costa Rica, el “Acuerdo de Cooperación para la preservación y fortalecimiento de la Estabilidad Financiera Regional”.

La aprobación del Acuerdo de cooperación es un paso importante en la dirección correcta, pues se están tomando las previsiones necesarias para preservar y fortalecer la estabilidad financiera y prever y prepararse para enfrentar con eficiencia situaciones de tensión financiera regional. No obstante, esta iniciativa, y cualquier otra de carácter regional, no podrán tener plena vigencia y eficacia en el tanto no exista un órgano regional que tenga la capacidad jurídica de adoptar decisiones vinculantes y de aplicación inmediata para los países miembros. Lo anterior es de particular relevancia pues como ya se resaltó, la legislación financiera de los países de la región tiene importantes diferencias y alcances entre sí y requieren de armonización y actualización conforme a estándares internacionales.

En definitiva, muchos son los retos que tiene que afrontar la región en materia bancaria, si bien hay iniciativas que trabajan en ello, falta aún mucho camino por recorrer para abordar temas adicionales a los ya expuestos, entre los que se podría mencionar aquellos de índole operativos que establezcan lineamientos referentes a disminuir los costos de transacciones locales y regionales; sistemas de pagos eficientes, transparentes y con riesgos limitados; sistemas de garantía de depósitos homogéneos sin que incentiven el riesgo moral; procedimientos claros para las operaciones de asistencia de liquidez y resolución de bancos en problemas. También se pueden considerar temas referentes al mejoramiento de las herramientas de control de riesgo a nivel individual que propicien la mayor formalización de los procesos internos, sólidas prácticas de gobierno corporativo, transparencia de la información y adecuadas instancias de auditoría, con el fin de lograr un efectivo control de las operaciones fuera del país de origen; así como la creación de bases de datos de riesgos acompañada de una regulación y supervisión consolidada con alcance regional.

III. Los Sistemas de Pagos en Centroamérica

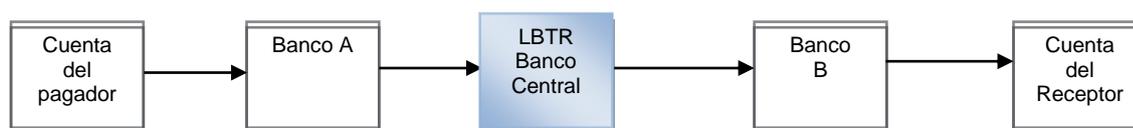
Los Sistemas de Pagos en Centroamérica

Los servicios de pagos se han convertido en uno de los factores de innovación más dinámicos y rentables para los servicios financieros y bancarios de Centroamérica, replicando con ello la tendencia que se observa en otras latitudes. Aunque no hay un modelo único que tipifique la evolución de los sistemas de pagos, las experiencias identificadas coinciden en que la combinación entre infraestructuras entre legales y financieras, con desarrollos tecnológicos en comunicaciones y manejo masivo de información, se traducen en ganancias efectivas en eficiencia, seguridad, mayor disponibilidad de servicios y reducción de costos, entre otros.

En la región, los bancos centrales han asumido desde mediados de los 90's el rol de construir infraestructuras financieras y legales que faciliten el desarrollo de los sistemas de pagos; así como atender sus facetas asociadas con la estabilidad financiera, principalmente mediante el reconocimiento de carácter de importancia sistémica de los sistemas de pagos, el fortalecimiento de las tareas de vigilancia y la atención a la continuidad y seguridad de los servicios de pagos, en beneficio del consumidor. A nivel regional, se distinguen dos elementos relevantes: la construcción de infraestructuras de pagos orientadas a aprovechar el modelo de liquidación en tiempo real (LBTR), que han sustituido los esquemas manuales y de liquidación por neteo; y fortalecimiento del marco institucional y legal para conferir seguridad jurídica a los sistemas de pagos.

Los sistemas LBTR tienen la ventaja de que permiten efectuar pagos con prontitud (tiempo real), siempre y cuando la cuenta del pagador posea en su banco (Banco A) fondos suficientes (se elimina el riesgo de crédito); éstos son trasladados al sistema centralizado en el banco central, desde donde se instruye al banco del receptor (Banco B) a acreditar la cuenta del receptor (gráfico 26). Los riesgos operativos se minimizan mediante procesos de punta a punta (STP), que automatizan el proceso de pago, minimizando la intervención manual; y aplicando métodos de autenticación apropiados, idealmente usando firma digital que autentique al emisor, se garantice la confidencialidad de la operación y el pago se reciba de manera íntegra por el receptor. Adicionalmente, los sistemas LBTR se apoyan en infraestructuras de respaldo y contingencia que posibilitan la continuidad e integridad del servicio.

Gráfico 26. Flujo de orden de pago en modelo LBTR



Fuente: Adaptado de Kokkola, 2010.

En la región, la construcción y adecuación de sistemas LBTR no ha sido rápida y paralela en todos los países. El primer sistema de pagos basado en un sistema LBTR fue el de Costa Rica, iniciado en 1996, siendo a la fecha el más maduro y desarrollado; fue seguido por el de Guatemala en 2006, integrado a un amplio programa de modernización de su sistema financiero; y de manera similar en la República Dominicana en 2008 y Honduras en 2012. Nicaragua y El Salvador, desarrollaron los propios en 2008 y 2010, respectivamente. (Cuadro 9)

El procesamiento electrónico de los pagos en la región, ha propiciado una notable disminución en el empleo de cheques (Gráfico 27), cuyo volumen regional se ha contraído en promedio un 22% desde el 2006. En Nicaragua, la tendencia es a la inversa, pero ello refleja el empleo de la cámara automatizada de cheques. Los pagos al detalle en la región se han visto fortalecidos por el mayor empleo de cajeros automáticos; sin embargo, con la excepción de Costa Rica, el número de cajeros por cada 100,000 habitantes se encuentra en un nivel por debajo del promedio latinoamericano (Gráfico 28).

Cuadro 9. Características de los sistemas de pagos de la región.

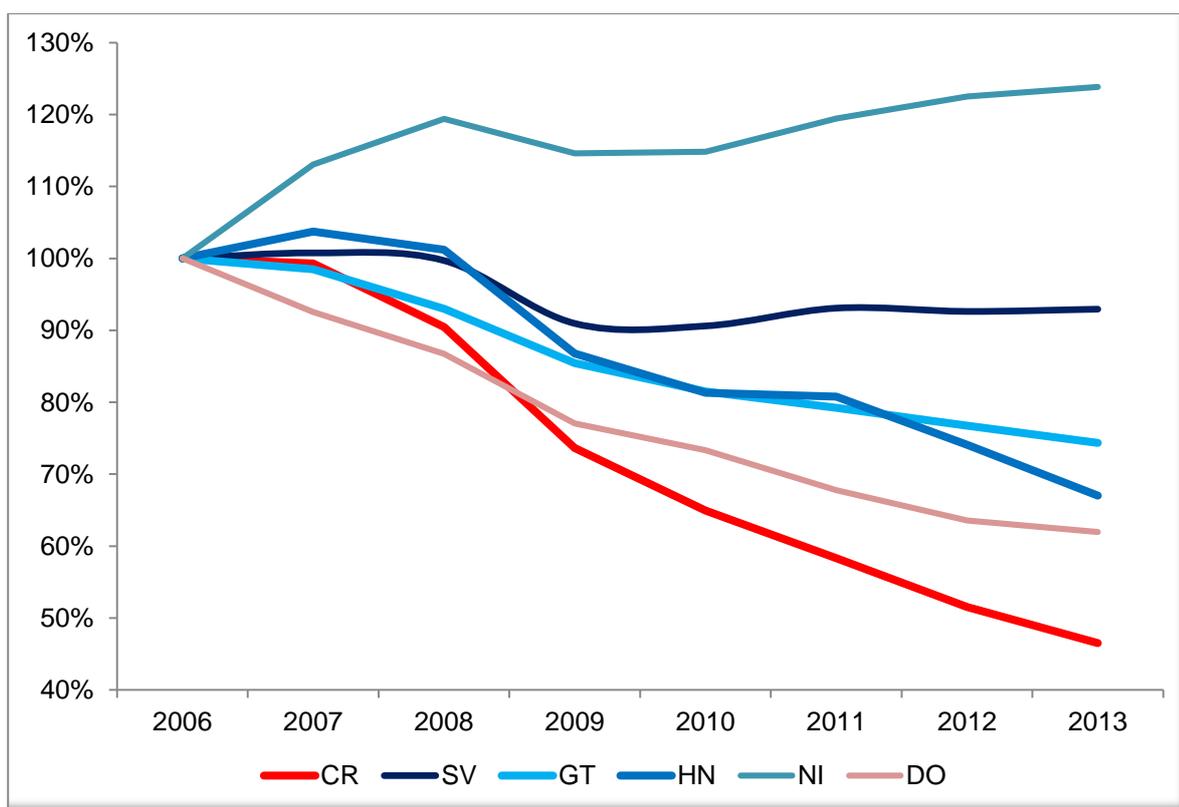
Países	CR	SV	GT	HN	NI	DO
LBTR desde:	1996	2010	2006	2012	2008	2008
Base legal	Tratado de Pagos, ley de banco central y reglamentos de Sistemas de pagos	Tratado de Pagos, ley de banco central y reglamentos de Sistemas de pagos	Tratado de Pagos, ley de banco central y reglamentos de Sistemas de pagos	Tratado de Pagos, ley de banco central y reglamentos de Sistemas de pagos	Tratado de Pagos, ley de banco central y reglamentos de Sistemas de pagos	Tratado de Pagos, ley de banco central y reglamentos de Sistemas de pagos
Ley de pagos nacional	No	No	No	No	No	No
Protección de colateral	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Finalidad	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Unidades de Vigilancia	SI	SI	SI	SI	SI	SI
STP P2P, P2B, B2B, P2G.	SI	En proceso	En 2014	En 2014	En proceso	En 2014
Pagos móviles	En proceso.	Si	Si	Si	Si	Si
Firma Digital	SI Uso limitado	NO	NO	NO	NO	NO
Continuidad de negocio (Centros de contingencia)	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Fuente: Comité Técnico de Sistema de Pagos del CMCA (CTSP).

Características de los Sistemas de Pagos Nacionales

Costa Rica: Se inició en 1996 como una cámara de cheques automatizada administrada por el banco central. Gradualmente ha ido ampliando servicios utilizando para ello las cuentas de reserva de los participantes del sistema de pagos, que incluye bancos, fondos de pensiones, bolsa de valores, municipalidades, gobierno, y mutuales. Innovó un estándar de cuenta, denominado Cuenta Cliente, que ha facilitado que los pagos se efectúen de principio a fin entre todos los tenedores de una cuenta estandarizada. El sistema permite operar en moneda nacional, dólares y Euros.

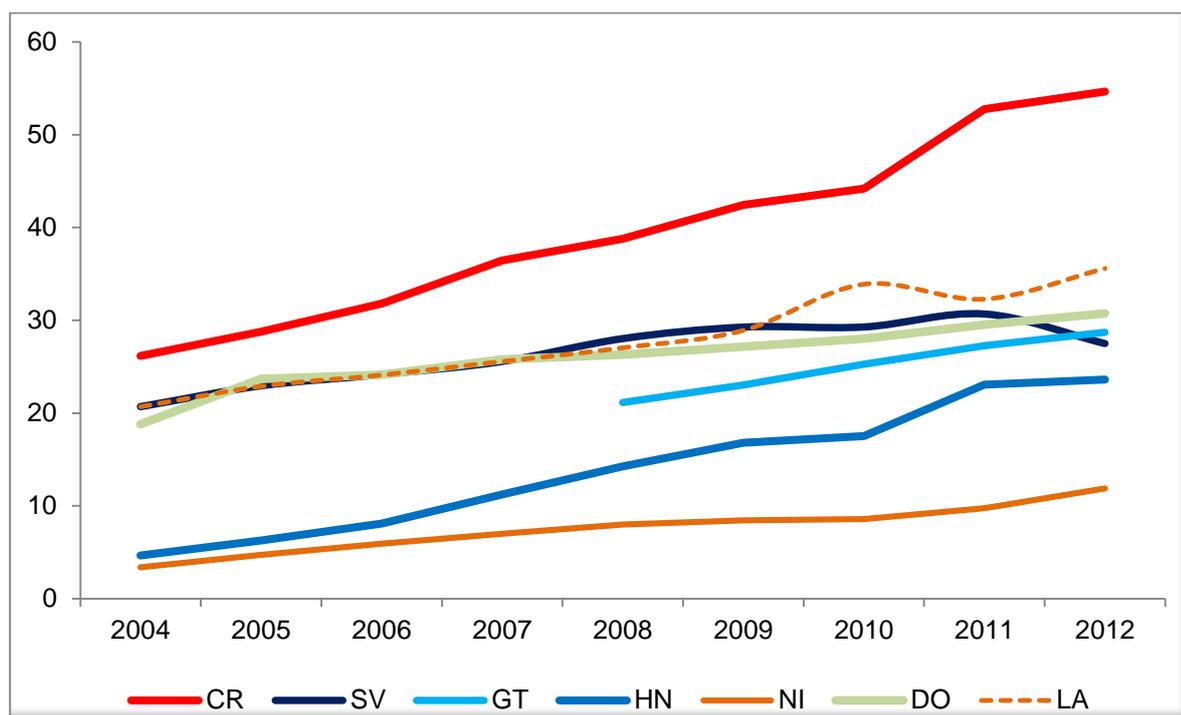
Gráfico 27. CARD: Evolución del número de cheques admitidos en sistemas de pagos. 2006-2013^{a/}



a/ 2006 = 100

Fuente: datos del Fondo Monetario Internacional

Gráfico 28. Región CARD vs. LA: número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos. 2004-2012



Fuente: datos del Fondo Monetario Internacional

El Salvador: Sistema administrado por el banco central, y desarrollado en torno a la figura de LBTR, que presta servicios directos a sus participantes, incluyendo a otros subsistemas como ACH locales, valores y cámaras de cheques privadas. El sistema de comunicación de instrucciones se basa en tres modalidades: vía SWIFT, comunicación directa con el LBTR y conexión entre el sistema interno del participante y el sistema LBTR.

Guatemala: Guatemala: Sistema operado por el banco central que funciona desde 2006 con liquidación bruta en tiempo real, los pagos de sus participantes y operaciones en valores, pagos del gobierno, divisas, mercado de dinero y sistema regional de pagos SIP, entre otros. Desde junio de 2014 completó la adopción del estándar de cuenta bancaria para todos los participantes, basado en el estándar del CMCA.

Honduras: Inicia su programa de modernización de sistema de pagos en 2004, con el fortalecimiento del marco legal, institucional y tecnológico del sistema de pagos nacional y culminó con la adopción de un sistema de LBTR en 2012. El sistema facilita los pagos de participantes, valores, gobierno, divisas, liquidez del sistema y pagos dentro del SIP. Para octubre de 2014 se espera completar un proceso automático de punta a punta en los pagos.

Nicaragua: Inicia en 1998 un programa de modernización de sus sistema de pagos, teniendo como plataforma la automatización de la cámara de cheques. En 2008 incorpora un sistema de LBTR con transferencia electrónica de fondos y a la fecha el sistema

permite operar en ambiente web, que facilita a los usuarios los pagos desde cualquier punto remoto.

República Dominicana: Sistema administrado por el banco central y basado en las cuentas de liquidación que las entidades participantes del mismo. Permite desde 2008 la liquidación en tiempo real de las operaciones realizadas utilizando cualquiera de los instrumentos de pago en uso. Procesa y liquida de forma individual y en el menor tiempo posible, las instrucciones interbancarias de transferencia de fondos remitidas por cada participante. Los pagos de alto valor son liquidados uno por uno, (Liquidación Bruta en Tiempo Real), mientras que los pagos de bajo valor son liquidados por lote sobre la base de neteo diferido a horas previamente establecidas. El LBTR posibilita la interconexión entre diversos servicios o sistemas (alto valor, bajo valor) posibilitando su liquidación final. La automatización de los sistemas de pago, bajo esta modalidad, ofrece un mecanismo eficiente para mitigar riesgos sistémicos y de liquidez durante el proceso de liquidación. Asimismo, el sistema es Gestor Institucional del Sistema de Interconexión de Pagos del CMCA (SIP).

Plataformas Regionales

Los miembros del CMCA han aprovechado el desarrollo de los LBTR locales para interconectarlos y crear un servicio de pagos regional, el cual funciona desde febrero de 2011. La plataforma se conoce como Sistema de Interconexión de Pagos del CMCA (SIP) y tiene como fundamento legal el Tratado sobre sistemas de Pagos y liquidación de valores de Centroamérica y República Dominicana de 2006. El SIP ofrece un servicio de pagos en la región con una plataforma de comunicación SWIFT que opera tanto alto como bajo valor en tiempo real. Es un modelo multilateral que apoya la integración regional y es escalable a nuevos servicios, tales como deuda pública, valores, mercado interbancario regional, operaciones overnight, pagos P-P, y pagos de gobierno y de empresas bajo estándares STP.

La seguridad jurídica del SIP deviene del Tratado de pagos regional, y le da certeza jurídica a la finalidad de los pagos y la inembargabilidad de cuentas de liquidación. Su mecanismo de comunicación opera con estándares SWIFT, con liquidación bruta en tiempo real. La moneda de liquidación del SIP es el dólar de los Estados Unidos de América y es administrado por el Banco Central de la República Dominicana, que actúa como Gestor Institucional del Sistema. La vigilancia es ejercida por el CMCA y sus mecanismos de contingencia y respaldo para la continuidad del negocio son los propios que poseen los bancos centrales participantes. Su ciclo operativo diario le permite operar en Centroamérica entre las 0900 y las 1500, y entre las 1100 y las 1700 en la franja horaria de la República Dominicana.

El SIP es escalable y se fundamenta en el estándar de cuenta del CMCA, adoptado por este en 2010 bajo el formato IBAN; la tarifa es libre y actualmente promedia los US\$5 por operación, sin importar el monto que sea movilizadado por el Sistema.

El SIP puede complementarse con otras iniciativas de pagos regionales, por su plataforma de comunicación SWIFT. Algunas de esas iniciativas regionales que pudieran complementarse con el SIP, se presentan en el Anexo No. 2.

Finalmente, las tendencias en sistemas de pagos en cuanto a la mayor automatización de los pagos, los desarrollos e innovaciones en pagos al detalle, la capacidad de efectuar pagos transfronterizos desde cualquier plataforma de pago, el desarrollo de monedas virtuales y alternas, y el surgimiento de nuevos operadores no financieros en sistemas de pagos, ha impulsado tanto el fortalecimiento institucional en cuanto a la vigilancia de los sistemas de pagos, como al desarrollo de infraestructura financiera que asegure la seguridad y eficiencia de los pagos, así como la protección de los participantes y consumidores.

IV. Medidas Macropрудenciales en Centroamérica y política monetaria y cambiaria

a. Medidas Macropрудenciales Implementadas en Centroamérica

La crisis económica y financiera global ha intensificado a nivel mundial el interés de las autoridades monetarias y financieras por fortalecer el marco de cooperación y coordinación de sus políticas. En lo que compete a la política financiera han sido vitales los esfuerzos realizados en el fortalecimiento de la política macropрудencial y la regulación y supervisión financiera; ello mediante el uso de herramientas prudenciales para limitar el riesgo sistémico, entendido este último como la suspensión de la provisión de servicios financieros que es causado por la pérdida de alguna parte o todas del sistema financiero y que puede causar consecuencias negativas a la economía real.

En la región centroamericana, el sistema financiero ha mostrado adecuados niveles de capital que normalmente suelen exceder los requerimientos regulatorios; la liquidez ha permanecido robusta; la rentabilidad estable y la calidad de los activos manejable; mientras, el financiamiento externo y la exposición a activos en moneda extranjera es limitada por estrechos controles de calce de plazos y monedas.

Por ello, junto a la escasa exposición del sistema financiero regional frente al mercado financiero internacional, el impacto de la crisis sobre el crédito o el sistema financiero de la región no ha sido significativo. No obstante esa situación se ha implementado sistemáticamente medidas macropрудenciales y de supervisión y regulación financiera. En el primer caso, destaca la implementación de medidas tradicionales micro y macro prudenciales y las relacionadas al tipo de cambio y flujos de capital (Cuadro 10)

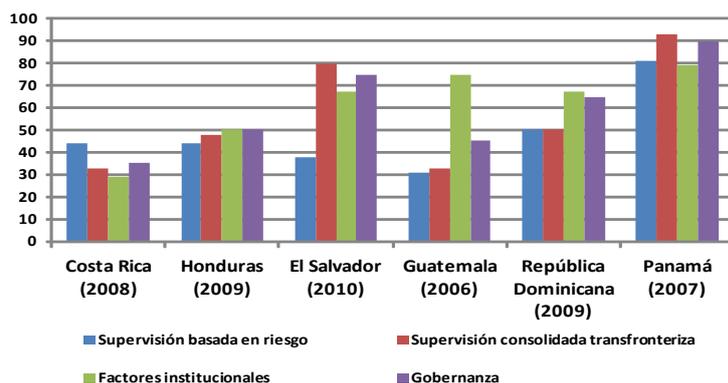
Cuadro 10. Medidas macroprudenciales por país.

Grupo de Medidas	Medidas	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Comentarios
1. Medidas tradicionales macro y micro prudenciales	Límites Máximos a la relación préstamo a valor (LTV ratio)		✓	✓		✓		✓	
	Límites a la relación de la deuda a ingreso	✓	✓			✓	✓		
	Requerimientos de reserva	✓	✓	✓	✓	✓		✓	
2. Medidas Sectoriales y otras	Límites a la concentración de crédito	✓							
	Provisiones mandatorias Requerimientos de capital específicos			✓			✓		
3. Descalces de plazos	Límites sobre los descalses de plazos								
4. Límites sobre el crecimiento de crédito	Límites específicos sobre crecimiento de crédito bancario	✓							
	Techos al crédito								
	Límites sobre préstamos a depósitos								
5. Riesgo de tipo de cambio y flujos de capital	Límites a posiciones cambiarias abiertas	✓	✓	✓	✓			✓	
	Posiciones netas cortas y largas	✓	✓	✓	✓			✓	
	Requerimientos de capital de capital para posiciones abiertas	✓					✓		
	Requerimientos de reserva sobre líneas de crédito externas		✓						
	Requerimientos especiales de capital para financiamiento externo a prestamistas no cubiertos			✓	✓	✓			
	Límites a inversiones extranjeras por fondos de pensión locales	✓	✓		✓				
6. Medidas contracíclicas	Provisiones dinámicas cíclicas por pérdida de préstamos								
	Ratios de adecuación de capital cíclicos								

Fuente: Elaboración propia a partir de Delgado & Meza 2011, International Monetary Fund s.f., 2013a y 2014a, y páginas webs de los bancos centrales de Centroamérica.

En lo concerniente a las medidas de supervisión y regulación financiera en la región, de acuerdo a un estudio elaborado por Delgado y Meza (2011) y con base en los principios del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se elaboró un índice del cumplimiento de principios, en los cuales destaca los avances que se han tenido en la supervisión basada en riesgo, supervisión consolidada transfronteriza, factores institucionales y gobierno (Gráfico 29).

Gráfico 29. Evaluación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea



Fuente: Delgado & Meza 2011

La región presenta un nivel de cumplimiento de principios internacionales de alrededor de un 60%; excepto Panamá que lidera los resultados de la región y tiene un nivel de cumplimiento similar a los de Chile, Perú, Brasil, Colombia y México. En efecto, como señalan Delgado y Meza, el fortalecimiento de la supervisión financiera durante la última década en la región ha sido homogéneo, se ha fortalecido la elaboración de los reportes y técnicas de supervisión, la supervisión bancaria consolidada transfronteriza, las medidas anti lavado de dinero aprobadas por los congresos, reformas legales y fortalecimiento de las superintendencias de bancos. Los mayores retos se concentran en el área de supervisión basada en riesgo.

b. Medidas Macroprudenciales, Debate Actual, Avances y una Agenda de Trabajo en Perspectiva

En el marco de la política macroprudencial, en la región se ha incrementado el interés por el manejo de los riesgos sistémicos a nivel global, el fortalecimiento de acuerdos nacionales y regionales y la implementación de reformas regulatorias y diseño de herramientas de política para el fortalecimiento de los sistemas financieros. En lo que se refiere a la identificación y medición de los riesgos sistémicos, las recomendaciones y mejores prácticas a nivel internacional, han señalado la importancia de disponer de información sobre las instituciones grandes y sistémicamente importantes, las concentraciones de riesgos en términos de exposición y dependencia de financiamiento de ciertas instituciones, países y sectores financieros, la transferencias de riesgos, el apalancamiento y los descalces, la integración financiera internacional a través de la banca transfronteriza y los flujos de inversión y el análisis de transmisión de shocks transfronterizos en los sistemas bancarios.

En lo referente a la dimensión transfronteriza se ha puesto énfasis en los nuevos estándares de Basilea III referentes al capital y a la liquidez, los nuevos estándares para las instituciones financieras sistémicamente importantes –SIFI– para incrementar su capacidad de absorción de pérdidas, facilitar una reestructuración ordenada sin afectar el sistema financiero, intensificar la supervisión financiera, fortalecer la infraestructura de los mercados financieros para reducir el riesgo de contagio de una quiebra. Para esos efectos

se están desarrollando acuerdos de cooperación para facilitar resoluciones transfronterizas y mandatos para la implementación de planes de recuperación y resolución bancaria. Esas disposiciones reducirán el riesgo moral y evitarán el impacto de potenciales tensiones en el sistema financiero (Financial Stability Board, 2011)

En la región, las acciones recomendadas por los organismos internacionales se concentran en una agenda de trabajo en el marco macroprudencial, de supervisión y regulatorio para minimizar los riesgos en los sistemas financieros, principalmente, los de carácter sistémico. En ese marco, destacan los aspectos vinculantes a las áreas siguientes: i) fortalecer la supervisión y regulación prudencial; II) resolución y manejo de crisis bancaria; III) fortalecer el desarrollo y marco regulatorio de los mercados de capital y de valores; iv) Fortalecer los niveles de adecuación de capital y requerimiento de provisiones; v) mejorar la capacidad de análisis de administración de riesgos y control interno; vi) plena supervisión consolidada y basada en riesgo; y, vii) introducción gradual, en lo aplicable, del marco de Basilea III.

En el caso particular de Panamá, que ha liderado el cumplimiento de los estándares internacionales en la región, ha realizado la implementación de regulaciones sobre riesgos operativos y provisiones dinámicas, el fortalecimiento del monitoreo de riesgo sistémico y la capacidad para implementar políticas macroprudenciales. La Superintendencia de Bancos de Panamá ha identificado las entidades sistémicamente importantes y tienen en proceso el desarrollo de estándares de adecuación de capital y reportes regulatorios, el mejoramiento de la supervisión de las cooperativas, el mercado de Seguros y de acciones, la supervisión del sistema de pagos y liquidación de valores y el fortalecimiento de las redes de seguridad financiera; en este último aspecto, las autoridades han acordado que crearán una facilidad de liquidez adecuadamente financiada y bien diseñada para ayudar a absorber los shocks de liquidez para que los bancos sean conservadores y mantengan la liquidez de acuerdo a aspectos regulatorios y el cumplimiento de estándares de liquidez y solvencia para la elegibilidad. Asimismo en proceso está el desarrollo de los mercados de capital hasta el de bonos globales y la regulación sobre los riesgos de tasa de interés. (International Monetary Fund, 2014b)

En lo que se refiere a las medidas macroprudenciales relacionadas al uso del encaje legal y el aprovisionamiento contracíclico, tales medidas se han sugerido para reducir boom de crédito y control al ingreso de capitales. Donde han sido aplicadas han afectado el empleo, han estimulado depreciaciones del tipo de cambio e incrementado el nivel de precios y afectado la efectividad de los instrumentos de política monetaria, particularmente, cuando existe un régimen de metas de inflación, en el cual el instrumento relevante de política es la tasa de interés. Si bien la adopción de tales medidas podría reducir los flujos de capital en el corto plazo, pueden afectar los objetivos de estabilidad de precios en el mediano plazo, la efectividad y el horizonte de política. Cuando se han adoptado para imponer restricciones a la entrada de capitales han retardado las reformas necesarias a un costo mayor y han afectado la credibilidad de la estrategia de política monetaria y han creado distorsiones domésticas e internacionales y han reducido los

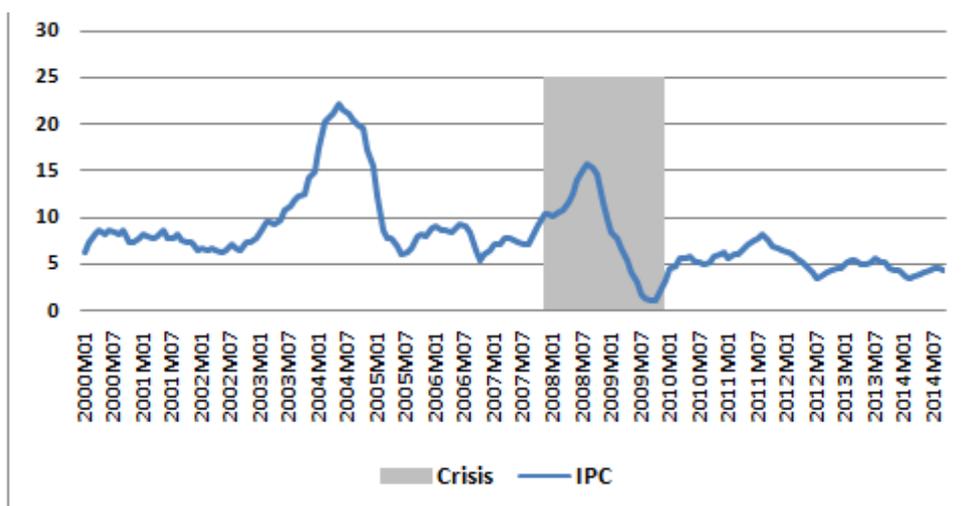
incentivos a los gestores de política a realizar reformas profundas. Asimismo, se afecta los costos de la intermediación financiera y las perspectivas de crecimiento de largo plazo. En la región centroamericana, en el marco de las instituciones responsables de política monetaria y política financiera no se dispone actualmente de disposiciones legales para la aplicación de medidas macroprudenciales como el encaje legal y el aprovisionamiento contracíclico.

c. De la Política Monetaria y Financiera, sus Objetivos, Instrumentos y Complementariedad

En atención al apoyo de las medidas macroprudenciales a la política monetaria, vale analizar la diferencia entre ambas políticas, sus objetivos e instrumentos. En primer lugar, la política monetaria y la de estabilidad financiera se distinguen por los objetivos, instrumentos y autoridades responsables. Es común encontrar países en los cuales el objetivo fundamental de la política monetaria es la estabilidad de precios, mientras que el de estabilidad financiera se centra en mantener la capacidad de los intermediarios financieros, los mercados y la infraestructura financiera de realizar adecuadamente sus funciones a nivel sistémico, aún en presencia de choques adversos. En lo que se refiere a los instrumentos, la política monetaria dispone normalmente de la tasa de interés, mientras en su caso, la estabilidad financiera dispone de los instrumentos macroprudenciales, la supervisión y la regulación financiera. Las autoridades responsables de la política monetaria han sido los bancos centrales y en el caso financiero, las autoridades regulatorias o de supervisión, aunque, en algunos casos se responsabiliza a los bancos centrales de ella como objetivo subsidiario o complementario al de la estabilidad de precios. En ese sentido, la política monetaria y la política macroprudencial deben al menos actuar coordinadamente, lo que se basa también en el hecho que los ciclos financieros que le interesan a la política prudencial son de una frecuencia más corta que los ciclos económicos.

En segundo lugar, la política monetaria afecta la inflación y la utilización de los recursos vía los mercados financieros y los mecanismos de transmisión financieros, márgenes de intermediación y financiamiento; en tanto que la política financiera afecta la utilización de los recursos, el precio de los activos, las hojas de balance, el apalancamiento y las pérdidas por crédito. Con toda la información relevante incluyendo la financiera, la Autoridad Monetaria define el comportamiento de la tasa de interés para proyectar la inflación y estabilizar lo mejor posible la inflación en sus niveles de mediano plazo.

En efecto, la gestión de política monetaria en los países de la región ha sido efectiva al lograr el objetivo fundamental de estabilidad de precios y un buen grado de convergencia hacia los niveles de mediano plazo, tal como se observa en el gráfico 30 y de manera particular durante y después de la crisis económica y financiera global.

Gráfico 30. CARD: Índice de precios al consumidor y zona de la crisis^{a/}. 2000-2014.

a/ para identificar período de recesión se usó el Indicador de fechas de recesión, disponible en Federal Reserve Bank of St. Louis, Servicio FRED de datos económicos. <https://research.stlouisfed.org/fred2/series/JHDUSRGDPBR>

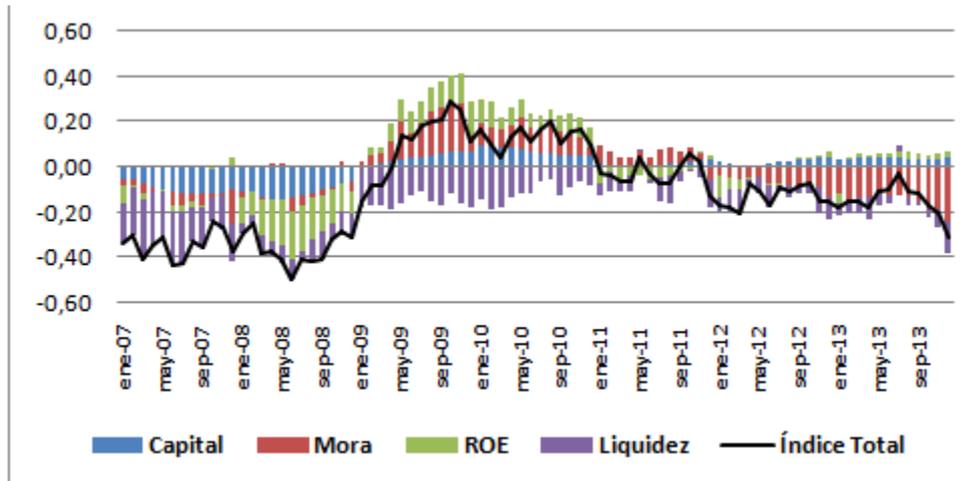
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SECMCA, 2015a.

En tanto que en el ámbito de la estabilidad financiera, la política macro prudencial ayuda a fortalecer el sistema financiero para hacerlo más resistente a las coyunturas adversas e inesperadas, por medio de recalibrar los instrumentos tomando en cuenta el riesgo sistémico; mientras que, para moderar el ciclo financiero, se usan los instrumentos en las instituciones o mercados financieros. El uso de los instrumentos financieros requiere ponderar los efectos a fin de no generar o exacerbar desequilibrios en instituciones, mercados financieros y sectores económicos con implicaciones macroeconómicas.

Por esas razones, la política monetaria y la macroprudencial interactúan frente a los cambios complejos en las prácticas de intermediación financiera y la estructura del sistema financiero. Las innovaciones financieras, la consolidación y un cambio en los balances de las instituciones y crédito basado en el mercado pueden cambiar la distribución de riesgos en formas poco predecibles y, a veces, inesperadas.

En ése contexto, la gestión de política financiera, de manera particular las disposiciones de política macroprudencial, han sido efectivas al lograr el objetivo de estabilidad financiera. A continuación se presenta un índice que evidencia el comportamiento antes, durante y después de la crisis financiera (gráfico 31). En efecto, el índice registra el menor estrés en la poscrisis, producto de tales medidas adoptadas por las superintendencias de bancos con respecto a la suficiencia patrimonial y la aplicación de reservas para cubrir pérdidas por morosidad, como en la recuperación gradual de la actividad económica regional.

Gráfico 31. CARD. Indicador compuesto de estrés financiero^{a/}. 2000-2014.



a/ Con información de los cinco bancos más grandes de cada país

Fuente: Elaboración propia con base en datos de las Superintendencias de los bancos.

d. Evolución y Situación Actual de las Políticas Monetarias y Cambiarias Aplicadas en los Países de la Región.

En la región coexisten diversos regímenes monetarios y cambiarios que han permitido cierto ajuste frente a los choques internos o externos para el logro del objetivo final de política monetaria, la estabilidad de precios. En el caso de Costa Rica, luego de tener un sistema de minidevaluaciones, a partir del año 2006, se implementó un sistema de banda cambiaria que ha funcionado hasta el presente, en un contexto de tránsito hacia un régimen de política monetaria de metas de inflación. La tasa de interés de política monetaria se define como una tasa de referencia para el mercado, es la tasa objetivo a partir de la cual se definen las tasas de intervención. Se cuenta con instrumentos de inyección y contracción en plazos de 1, 7, y 14 días. Hasta el momento no se ha resuelto el abandono de la banda cambiaria, lo cual constituye uno de los requerimientos básicos para continuar con la implementación de la estrategia de metas de inflación.

En el caso de El Salvador, desde 2001 es una economía con un régimen dolarizado. Dispone de un Comité de Operaciones de Liquidez, que ha operado en dos instancias: la primera es el Comité de Operaciones de Liquidez estratégico que diseña las estrategias y lineamientos para el manejo eficiente de la liquidez del Banco Central de Reserva en el corto y mediano plazo. La segunda es el Comité de Operaciones de Liquidez permanente, y tiene como objetivo implementar las estrategias y lineamientos dando un seguimiento permanente a la liquidez del banco central, para garantizar que se cumpla con lo establecido por el comité estratégico. Todo ello con el fin de garantizar que el sistema financiero disponga de los niveles requeridos de liquidez en moneda extranjera para atender las necesidades de la economía.

En Guatemala, se dispone del esquema de metas explícitas de inflación, el cual consiste en una estrategia de política monetaria que tiene como meta cuantitativa explícita la tasa de inflación, tomando en cuenta uno o varios horizontes temporales para el cumplimiento

de tal meta. A partir del año 2012 se definieron variables indicativas e informativas y se dispone de un índice sintético para evaluar en su conjunto tales variables. El instrumento relevante de política monetaria es la tasa de interés líder, la cual es la tasa de interés de referencia para las operaciones al plazo de un día (overnight) que se establece por parte de la Junta Monetaria del país. Para la realización de operaciones de neutralización de liquidez por medio de captaciones de depósitos a plazo, el banco central utiliza los mecanismos de la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD), el Sistema de Valores de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., las subastas y la ventanilla. Para la realización de operaciones de inyección de liquidez, el banco central recibe como garantía Bonos del Tesoro de la República de Guatemala y depósitos a plazo constituidos en el Banco de Guatemala. Con relación a la política cambiaria, el Banco de Guatemala participa en el mercado cambiario, con el fin de moderar la volatilidad del tipo de cambio, sin afectar su tendencia, de acuerdo con la regla de participación cambiaria, aunque de facto existe poca flexibilidad, tal vez inducida por el modelo cambiario decidido por la Junta Monetaria.

En el caso de Honduras, aunque los anuncios de la Autoridad Monetaria han estado dirigidos a la adopción de un esquema de metas de inflación, de hecho el tipo de cambio se ha constituido en el ancla nominal de la política monetaria. Aunque el esquema vigente ya contiene elementos de un régimen de metas de inflación como una tasa de política monetaria e instrumentos de intervención en el mercado monetario, persisten algunos vacíos que imposibilitan transitar hacia el régimen anunciado. En el mercado cambiario, el Banco Central de Honduras mantiene una intervención permanente instrumentada en un principio de concentración de divisas y una subasta diaria de venta de divisas a los intermediarios cambiarios; el precio de la divisa de la subasta es determinado por el BCH con base un conjunto de elementos que procuran mantener el nivel de tipo de cambio real. El Directorio del BCH toma la decisión sobre el nivel de la tasa de interés de política monetaria de forma periódica y la comunica al público en general.

En Nicaragua, el objetivo final del Banco Central de Nicaragua es la estabilidad de la moneda y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos. El objetivo intermedio es la estabilidad del tipo de cambio. Se tiene un régimen cambiario de minidevaluaciones preanunciado. El deslizamiento cambiario ha venido disminuyendo de un 12% hasta un 5% que se mantiene en la actualidad. Todo el quehacer del Banco Central de Nicaragua en lo que se refiere a la política cambiaria y monetaria se centra en generar las condiciones de liquidez y nivel de reservas internacionales que garanticen el cumplimiento de su regla de minidevaluaciones preanunciada.

En lo que se refiere a República Dominicana, durante gran parte de la década pasada el banco central manejó la política monetaria con base en el tipo de cambio como ancla nominal, luego, adoptó la estrategia de metas monetarias, el uso de instrumentos de control directo y créditos directos al público, régimen que se abandonó por la inestabilidad de la demanda de dinero. A partir, del año 2009, se decidió avanzar hacia la estrategia de metas de inflación. Para la adopción de esa estrategia, se cumplieron cuatro condiciones relevantes, la inclusión de la política en el plan estratégico del BCRD, la inscripción de la

estrategia en la gestión de la política monetaria, la inclusión del compromiso de adoptar la estrategia de metas de inflación en el marco de los acuerdos con el FMI, y la elaboración de informes de inflación públicos. La tasa de política monetaria, es la tasa overnight de instrumentos de corto plazo, y en el mercado cambiario el BCRD realiza una intervención discrecional, pero se tiene previsto avanzar hacia un régimen más flexible de tipo de cambio para permitir mayor libertad a la política monetaria como instrumento central de control de la inflación.

El cuadro 11 es comparativo y resume las características de los regímenes monetarios y cambiarios de la región.

Cuadro 11. Clasificación de los regímenes cambiarios y de política monetaria. 2005-2014.

País	Acuerdo de tipo de cambio	Marco de Política Monetaria			
		Ancla del Tipo de Cambio	Meta de agregados monetarios	Metas de Inflación	Otro
A diciembre 2005					
Costa Rica	Sistema de minidevaluaciones	Anclado en el tipo de cambio	✓		
El Salvador	Régimen de dolarización. TC fijo				
Guatemala	Acuerdo estabilizado de flotación. TC flexible			✓	
Honduras	Tipo de cambio ajustable (crawling peg)	Anclado en el tipo de cambio			
Nicaragua	Sistema de mini devaluaciones diarias preanunciadas (crawling-peg) Tasa anual de depreciación se redujo de 6% a 5%.	Anclado en el tipo de cambio	✓		
Rep. Dominicana	Flotación independiente				Sin un ancla nominal explícita
Panamá	Régimen de dolarización. TC fijo				
A septiembre 2014					
Costa Rica	Banda cambiaria			En transición	Sin un ancla nominal explícita
El Salvador	Régimen de dolarización. TC fijo				
Guatemala	Acuerdo estabilizado de flotación. TC flexible			✓	
Honduras	Banda cambiaria	Anclado en el tipo de cambio			
Nicaragua	Sistema de mini devaluaciones diarias preanunciadas (crawling-peg)	Anclado en el tipo de cambio			
Rep. Dominicana	Acuerdo estabilizado de flotación. TC flexible			✓	
Panamá	Régimen de dolarización. TC fijo				

Fuente: Elaboración propia a partir de International Monetary Fund s.f., 2013a y 2014a, y páginas webs de los bancos centrales de Centroamérica.

Anexo 1.

Cuadro 12. Distribución de los préstamos por país. 2004-2013 (millones de US\$)

Periodo	Préstamos en Moneda Nacional (Saldos en millones de US\$)																				
	Costa Rica			El Salvador			Guatemala			Honduras			Nicaragua			Panamá			República Dominicana		
	Empresas	Hogares	Total	Empresas	Hogares	Total	Empresas	Hogares	Total	Empresas	Hogares	Total	Empresas	Hogares	Total	Empresas	Hogares	Total	Empresas	Hogares	Total
2004	1385.85	1591.02	2976.88	3437.61	2883.06	6320.67	0.00	3511.25	3511.25	1963.81	217.47	2181.28	0.00	0.00	0.00	5119.82	5098.78	10218.60	2530.14	2324.81	4854.95
2005	1740.77	1834.17	3574.95	3460.35	3567.77	7028.13	1305.21	2484.64	3789.85	1183.24	1349.43	2532.67	0.00	0.00	0.00	6021.82	5950.04	11971.86	2630.98	2806.70	5437.68
2006	2301.63	2278.04	4579.68	3732.57	4054.33	7786.90	1439.12	3215.47	4654.59	1353.62	1896.93	3250.55	0.00	0.00	0.00	6822.46	6843.37	13665.83	2779.14	3097.35	5876.49
2007	3457.75	3453.32	6911.07	3833.61	4702.08	8535.69	1085.52	3938.12	5023.64	1932.57	2671.59	4604.16	0.00	0.00	0.00	8266.51	7904.24	16170.75	3462.64	4156.12	7618.76
2008	3852.16	4074.24	7926.40	3877.46	5070.56	8948.02	1267.39	4257.38	5524.77	2109.65	3114.18	5223.83	0.00	0.00	0.00	10046.66	8670.74	18717.40	3446.53	4503.76	7950.28
2009	4035.32	4296.81	8332.14	3318.24	5121.09	8439.34	1179.66	3934.32	5113.98	2328.56	3287.64	5616.20	0.00	0.00	0.00	9817.32	9280.18	19097.51	3741.53	4609.19	8350.72
2010	4901.21	5347.05	10248.25	3404.13	4944.56	8348.69	1017.60	4402.85	5420.45	2119.22	3429.80	5549.01	0.00	0.00	0.00	11524.92	10205.77	21730.69	4460.55	5288.67	9749.22
2011	5444.79	6047.33	11492.12	3639.25	5110.29	8749.54	577.29	5382.54	5959.84	2100.56	3954.09	6054.64	0.00	0.00	0.00	13877.27	11264.23	25141.50	5116.42	5639.74	10756.16
2012	6034.92	6766.19	12801.11	3786.83	5466.77	9253.60	3417.77	6158.74	9576.50	2202.56	4416.94	6619.50	0.00	0.00	0.00	16190.45	12749.36	28939.81	4659.50	5808.54	10468.04
2013	6718.18	7572.07	14290.26	4059.09	5934.01	9993.10	3573.93	6997.52	10571.46	2305.36	4660.42	6965.78	0.00	0.00	0.00	14346.60	11363.84	25710.45	5240.67	6051.68	11292.35
2014	7122.52	7719.49	14842.01	4092.72	6171.58	10264.31	3558.84	7416.67	10975.51	2342.65	4700.50	7043.15	0.00	0.00	0.00	18022.27	15444.27	33466.54	5363.38	6414.36	11777.74
Periodo	Moneda Extranjera (Saldos en millones de US\$)																				
2004	1241.53	1425.33	2666.86	0.00	0.00	0.00	0.00	2501.21	2501.21	907.89	23.35	931.25	480.15	648.89	1129.03	0.00	0.00	0.00	801.88	452.62	1254.51
2005	1570.20	1654.45	3224.65	0.00	0.00	0.00	1088.02	1680.65	2768.67	808.24	256.14	1064.38	524.34	893.22	1417.56	0.00	0.00	0.00	805.39	417.02	1222.41
2006	1896.65	1877.21	3773.86	0.00	0.00	0.00	1308.39	2137.52	3445.91	1077.49	324.89	1402.38	649.31	1131.27	1780.58	0.00	0.00	0.00	754.17	149.56	903.73
2007	2547.95	2544.69	5092.64	0.00	0.00	0.00	1693.88	2393.43	4087.31	1206.75	369.55	1576.30	694.41	1537.46	2231.86	0.00	0.00	0.00	963.37	193.00	1156.37
2008	3085.85	3263.75	6349.60	0.00	0.00	0.00	3675.73	952.69	4628.42	1373.53	381.56	1755.09	753.07	1637.84	2390.91	0.00	0.00	0.00	1345.55	184.78	1530.33
2009	2975.91	3168.75	6144.65	0.00	0.00	0.00	3037.22	942.26	3979.48	1182.64	327.76	1510.40	695.13	1411.00	2106.13	0.00	0.00	0.00	1353.32	184.50	1537.83
2010	3075.51	3354.78	6430.29	0.00	0.00	0.00	3028.28	868.71	3896.99	1480.06	347.20	1827.26	833.88	1290.84	2124.72	0.00	0.00	0.00	1732.52	203.45	1935.98
2011	3540.88	3932.73	7473.61	0.00	0.00	0.00	3838.62	893.44	4732.06	1648.03	447.60	2095.63	970.57	1368.12	2338.68	0.00	0.00	0.00	1831.02	219.02	2050.04
2012	4179.66	4686.13	8865.79	0.00	0.00	0.00	4753.61	902.57	5656.18	1942.23	533.43	2475.67	1206.03	1539.95	2745.98	0.00	0.00	0.00	1993.92	227.31	2221.23
2013	4859.08	5476.68	10335.76	0.00	0.00	0.00	5470.23	940.48	6410.71	2278.11	567.00	2845.11	1305.35	1842.73	3148.09	0.00	0.00	0.00	2293.89	226.94	2520.83
2014	5153.77	5585.73	10739.51	0.00	0.00	0.00	5729.81	946.08	6675.89	2441.46	598.60	3040.06	1417.67	1922.56	3340.23	0.00	0.00	0.00	2148.23	252.54	2400.77

Fuente: Elaboración propia con base en SECMCA, 2015b.

Anexo 2

Cuadro 13. Comparativo de iniciativas de pagos regionales en América Latina.

	<i>ALADI</i>	<i>SIP (Centroamérica y Rep. Dominicana)</i>	<i>SML (Argentina y Brasil)</i>	<i>SUCRE</i>	<i>Directo México</i>
<i>Países Miembros</i>	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana	Argentina y Brasil; Brasil y Uruguay tienen un convenio similar en negociación.	Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela.	México y los Estados Unidos

	ALADI	SIP (Centroamérica y Rep. Dominicana)	SML (Argentina y Brasil)	SUCRE	Directo México
Motivación	<p>Búsqueda de mejores condiciones para el comercio; Contar con preferencias arancelarias; Obtener acuerdos de alcance parcial y regional; Reducir la cantidad de giros (flujo de fondos);</p>	<p>El CMCA en cumplimiento a su objetivo estratégico de modernizar, fortalecer, armonizar e interconectar los sistemas de pagos nacionales, recomendó ejecutar un "Programa Fortalecimiento y Armonización de los Sistemas de Pago de Centroamérica y República Dominicana para prevenir crisis financieras sistémicas en la región".</p>	<p>Propiciar el desarrollo de instrumentos financieros de bajo costo para las transacciones entre el Peso Argentino y el Real Brasileño; Crear un sistema de pagos bilateral en monedas locales como antecedente para implementarlo a los demás países del bloque.</p>	<p>Crear un mecanismo de integración regional de alianza fundamentado en principios de solidaridad, complementariedad y respeto a la soberanía. EI SUCRE reemplaza al dólar como unidad de intercambio comercial. Propuesta de los países del ALBA de configurar un sistema de compensación de pagos regional a denominarse SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACIÓN REGIONAL</p>	<p>Posibilidad de reducir costos en el envío de dinero de los EEUU a México (US \$30 mil millones al año). Sociedad para la Prosperidad.</p>

Los sistemas bancarios en Centroamérica

	<i>ALADI</i>	<i>SIP (Centroamérica y Rep. Dominicana)</i>	<i>SML (Argentina y Brasil)</i>	<i>SUCRE</i>	<i>Directo México</i>
Normativa Sistema de Pagos	Convenio de Pagos; Normas Generales	Tratado Regional de Pagos; principios de irrevocabilidad, firmeza e inembargabilidad; Estandarización de Cuentas; Normas General del SIP.	Convenio Bilateral que crea el Sistema de Monedas Locales.	No disponible	Contratos: Cross Border Gateway Operator Agreement; FedACH International Mexico Service Guide Book

	<i>ALADI</i>	<i>SIP (Centroamérica y Rep. Dominicana)</i>	<i>SML (Argentina y Brasil)</i>	<i>SUCRE</i>	<i>Directo México</i>
Objetivos	Estimular las relaciones financieras entre países; Facilitar la expansión del comercio del comercio recíproco; Facilitar canalización de pagos; Reducir los flujos internacionales de divisas; Estimular las relaciones comerciales entre los países de la región;	Fortalecer los sistemas de pagos de los países miembros del CMCA y desarrollar un sistema de pagos regional; Contribuir a eliminar las restricciones en los pagos transfronterizos; Propiciar la seguridad, el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de pagos y liquidación de valores con importancia sistémica en la región.	Diseñado con una concepción amplia para admitir pagos relativos de operaciones de cualquier naturaleza entre personas físicas y jurídicas de Argentina y Brasil; Sistema de Pagos Transfronterizos integrando los sistemas de pagos locales;	General. Implementar un sistema eficiente de pagos interregional a través de una unidad de cuenta común.	Construir una manera eficiente de transmitir remesas desde los EEUU hacia México a bajo costo.

	<i>ALADI</i>	<i>SIP (Centroamérica y Rep. Dominicana)</i>	<i>SML (Argentina y Brasil)</i>	<i>SUCRE</i>	<i>Directo México</i>
Condiciones y elementos necesarios	Convertibilidad de las monedas nacionales a dólares de los EEUU; Transferibilidad de estos a través del mecanismo; Garantía de reembolso por parte de los bancos centrales a sus instituciones autorizadas.	Cumplir con las normas generales y demás disposiciones; contar con la plataforma informática para operar en el SIP; Disponer de la cuenta de liquidación del GI en dólares de los EEUU; efectuar el pago de tarifas del SIP; mantener fondos suficientes en las cuentas de liquidación; Comunicar al GI cambios de usuarios para operar en el SIP.	Mecanismo optativo y complementario de los sistemas actuales; sistema de compensación y transferencia de valores; tanto importadores como exportadores compran y pagan en sus respectivas monedas; no hay modificación respecto de la documentación del comercio exterior; permite la realización de pagos anticipados; no es un mecanismo de cobertura de riesgo cambiario.	Se elimina la interferencia del dólar y se crea una unidad de cuenta virtual: el SUCRE. Los bancos centrales se conectan para facilitar el comercio. La participación de cada moneda en la canasta debe corresponder al peso de cada economía en variables reales y financieras.	Programa para enviar y recibir remesas de cuenta a cuenta; plataforma que conecta el LBTR de México y la Cámara de Compensación en los EEUU. Determinar un tipo de cambio FIX. Se fija a las 12 horas. Spread: 0.20 de peso por dólar. Bancomex. Comisión mínima de 1 dólar y máximo de 5 dólares.

Los sistemas bancarios en Centroamérica

	<i>ALADI</i>	<i>SIP (Centroamérica y Rep. Dominicana)</i>	<i>SML (Argentina y Brasil)</i>	<i>SUCRE</i>	<i>Directo México</i>
Operaciones	Comercio de bienes; Mediar acuerdos entre bancos centrales por servicios; Canalización de operaciones de financiamiento por transacciones comerciales; Canalización de pagos por triangulación comercial entre países miembros; Prohibida las transferencias de fondos no por comercio	Transferencias de fondos por concepto de operaciones de pago a nombre propio o de participantes indirectos; pagos de tarifas; consultas y generación de archivos; generación de reportes e información estadística.	Pagos bilaterales por concepto del comercio	Derivadas del comercio	Remesas
Crédito	Línea de crédito abierta por cada banco central;	No hay crédito. Cada banco central debe contar con fondos suficientes en su cuenta de liquidación en el Gestor Institucional.	No hay crédito	No hay crédito	No hay crédito

Los sistemas bancarios en Centroamérica

	<i>ALADI</i>	<i>SIP (Centroamérica y Rep. Dominicana)</i>	<i>SML (Argentina y Brasil)</i>	<i>SUCRE</i>	<i>Directo México</i>
Banco Agente	Banco Central de Reserva del Perú	Gestor Institucional: Banco Central de la República Dominicana; Gestor Alternativo: Banco Central de Reserva de El Salvador.	No hay banco agente	Consejo Monetario Regional. Cámara de Compensación Regional, la administra el Banco del ALBA.	Bancomex como agente cambiario. El agente liquidador es el Banco de México.
Moneda	Dólar de los EEUU	Dólar de los EEUU	Dólar de los EEUU para la liquidación entre bancos centrales.	SUCRE (moneda virtual)	Dólar de los EEUU
Plataforma	Sistema de Información Computarizado de Apoyo de Pagos Recíproco (SICAP)	LBTR CAS Central Accounting System; proporcionado por Lógica de Inglaterra.	No especificado	Plataforma tecnológica para facilitar los pagos	Directo México

Los sistemas bancarios en Centroamérica

	ALADI	SIP (Centroamérica y Rep. Dominicana)	SML (Argentina y Brasil)	SUCRE	Directo México
Liquidación	Sistema de Compensación Multilateral y un Sistema de Garantía; Al final de cada cuatrimestre el BC del Perú determina su posición multilateral; la posición bilateral la determina cada país; la liquidación se hace a través de la Reserva Federal de Nueva York.	Liquidación Bruta en Tiempo Real; Comunicación por medio de SWIFT (Red VPN Virtual Private Network); Participantes directos: Bancos Centrales; Indirectos: entidades financieras con cuentas en participantes directos;	Real/Peso resultante de la tasa de referencia de los bancos centrales; tipo de cambio uniforme e independiente del volumen de transacción. Sistema de Mensajería por SWIFT.	Liquidación Bruta en Tiempo Real. Existe un Fondo de Reservas y Convergencia Comercial para compensar déficit transitorios y puede financiar en SUCRES las posiciones deficitarias de los países. Cada Banco Central tiene una cuenta en el Banco del ALBA.	Interconexión del LBTR de México con la Cámara de Compensación de los EEUU. Se liquidan en T+1. Se giran órdenes de pago desde los EEUU se va a la Cámara de la Fed; el Banxico recibe la operación pero no los recibe, los traslada al Bancomex para el cambio de la moneda; luego a través del LBTR del Banxico se acreditan a las cuentas de los bancos comerciales de los clientes en México.
Fechas	Operando desde 1965 hasta el presente	A partir de 2011	Desde marzo de 2008	Desde julio de 2010	Desde 2005

Fuente: Banco de España, 2011.

Bibliografía

- Banco de España. 2011. Elaboración de participante de Curso sobre Sistemas de Pagos y Liquidación de Valores. Octubre.
- Banco de la República de Colombia. 2014. Reporte de Estabilidad Financiera. Marzo. En: <http://www.banrep.gov.co/>
- Cerutti, E. y C. Schmieder. 2012. The Need for “Un-consolidating” Consolidated Banks Stress Tests.
- Delgado F. y M. Meza 2011. Developments in Financial Supervision and the Use of Macroprudential Measures in Central America.
- Financial Stability Board. 2011. Macroprudential policy tools and frameworks.
- International Monetary Fund. 2013a. Article IV Consultation. Disponible en: <http://www.imf.org/external/np/sec/aiv/index.aspx?listby=c>
- _____. 2013b. Global Financial Stability Report. Old Risks, New Challenges.
- _____. 2014a. Article IV Consultation. Disponible en: <http://www.imf.org/external/np/sec/aiv/index.aspx?listby=c>
- _____. 2014b. Panamá. Staff Report for the 2014 Article IV Consultation.
- _____. S.f. Annual report on exchange arrangements and exchange restrictions. (Reportes del periodo 2005-2012).
- Kokola, T. 2010. The Payment System. Frankfurt: European Central Bank. En: <http://www.ecb.europa.eu>
- Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano. Informes Regionales 2008 - 2013. Informe del Sistema Bancario de CA, RD y PA.
- _____. 2010-2014. Notas Económicas y Documentos de Investigación de varios años.
- _____. 2014a. Banca Regional 2013: Blindajes frente a cambios en entorno internacional. Notas Económicas Regionales No. 71. En: <http://www.secmca.org/>
- _____. 2014b. La Estabilidad Financiera Regional es una Prioridad. Notas Económicas No. 77 En: <http://www.secmca.org/>
- _____. 2015a. Sistema de Información Macroeconómica y Financiera de la Región (SIMAFIR). Disponible en: <http://www.secmca.org/simafir.html>

_____. 2015b. Estadísticas Monetarias Armonizadas. Disponible en:
<http://www.secmca.org/EMFA.html>

Superintendencias Bancarias de la Región. Estados Financieros 2008-2013.